

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA
LEGISLATURA MUNICIPAL
VEGA BAJA, PUERTO RICO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 138
RESOLUCIÓN NÚM. 136

SERIE: 2019-2020

PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021, Y PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, LLEVARLO A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2020-2021, ha sido sometido por el Alcalde de Vega Baja, para estudio y aprobación por la Legislatura Municipal de Vega Baja.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal, en el desempeño de sus funciones, ha revisado este presupuesto, encontrando que el mismo cumple con todos los requisitos legales para su aprobación.

POR CUANTO: Se ha dado cumplimiento con la Ley 81 del 18 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1^{RA}: Aprobar el presupuesto del Gobierno Municipal de Vega Baja, para el Año Fiscal 2020-2021 y para autorizar al Director de Gerencia, Administración y Presupuesto, llevarlo a los libros de contabilidad de este municipio.

SECCIÓN 2^{DA}: Que para el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Vega Baja, durante el año económico 2020-2021, se recauden por el Recaudador Oficial las cantidades que se presupone han de producir y que se consignan en este presupuesto.

SECCIÓN 3^{RA}: Que las partidas que se relacionan en la sección de egresos se asignarán para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal.

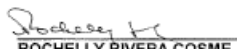
SECCIÓN 4^{TA}: Que el Director de Finanzas lleve a sus libros de contabilidad los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 5^{TA}: Que copia de esta Resolución sea notificada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a las agencias y oficinas que sean pertinentes.

SECCIÓN 6^{TA}: Este presupuesto será efectivo a partir del primero de julio de 2020, una vez se apruebe por la Legislatura Municipal y se ratifique por el Alcalde de esta ciudad.

APROBADO POR LA LEGISLATURA, HOY, 17 DE JUNIO DE 2020.


HON. RAFAEL E. MARTÍNEZ SANTOS
PRESIDENTE LEGISLATURA


ROCHELLY RIVERA COSME
SECRETARIA LEGISLATURA

APROBADA POR EL ALCALDE, HOY, 26 DE JUNIO DE 2020.


HON. MARCOS CRUZ MOLINA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA
Legislatura Municipal



CERTIFICACIÓN

Yo, Rochelly Rivera Cosme, Secretaria de la Legislatura Municipal de Vega Baja, Puerto Rico, por medio de la presente **CERTIFICO:**

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚM. 136 SERIE: 2019-2020.**

PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021, Y PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, LLEVARLO A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.

Adoptada por la Honorable Legislatura Municipal de Vega Baja, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el 17 de junio de 2020.

La Resolución fue aprobada con los siguientes votos a favor:

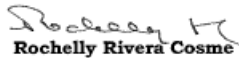
Hon. Rafael E. Martínez Santos
Hon. Yadiria I. Jiménez Fuentes
Hon. Luis F. Adorno Concepción
Hon. Ángel R. Grau Quiles
Hon. Cielo I. Avilés Kortright
Hon. Ivonne E. Gaetán Velázquez
Hon. Eliezer Otero Flores
Hon. Ángel A. Rodríguez Nazario

Hon. Jean C. Meléndez Rodríguez
Hon. Teddy Nieves Castro
Hon. Carmelo Pantoja Lozada
Hon. Jessica V. Torres Lugo
Hon. Minerva Figueroa Vázquez
Hon. Aida L. Martínez Santos
Hon. Ángel Maldonado Monroig

AUSENTE

Hon. Félix R. Maldonado Robles

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, y para los efectos correspondientes, se libra la presente certificación, hoy, **26 de junio de 2020**, la cual expido, firmo y sello con el Sello Oficial de este municipio en la fecha referida.


Rochelly Rivera Cosme
Secretaria
Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio Autónomo de Vega Baja

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL AÑO FISCAL 2020 - 2021

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020 - 2021

TABLA DE CONTENIDO

ESTIMADOS DE INGRESOS..... ANEJO A

ESTIMADOS DE EGRESOS..... ANEJO B

**NOTIFICACIONES DE ESTIMADOS,
AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS..... ANEJO C**

- » ESTIMADOS DE INGRESOS DEL CRIM
- » SEGUROS Y FIANZAS
- » VENCIMIENTO DEUDA MUNICIPAL OGP
- » CERTIFICACIÓN DEUDA JUNTA DE RETIRO
- » VENCIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- » CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS..... ANEJO D

- » DISTRIBUTIVO DE SUELDO
- » DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO
- » CERTIFICACIÓN DE ESTIMADOS DE PATENTES
- » RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS CAPITALES
- » RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS Y
TARIFAS IMPUESTOS POR ORDENANZAS
- » MONTOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
- » RELACIÓN DE CONTRATOS
- » CERTIFICACIÓN SENTENCIAS DE TRIBUNAL
- » PRESUPUESTO PROGRAMAS FEDERALES
- » PRESUPUESTO PROGRAMA HEAD START
- » PRESUPUESTO PROGRAMA CONSORCIO

ESTIMADOS DE
INGRESOS
ANEJO A

Municipio Autónomo de Vega Baja
Presupuesto 2020-2021
Estimados de Ingresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
FONDO GENERAL 01				
01-03-04-81.01	Patentes	\$ 5,320,000.00	\$ 4,874,910.00	(445,090.00)
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	70,000.00	70,000.00	-
01-03-04-83.01	Arbitrios Construcción	200,000.00	400,000.00	200,000.00
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	40,000.00	50,000.00	10,000.00
01-03-04-84.02	Compensación AEE	668,571.57	655,550.00	(13,021.57)
01-03-04-84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	2,018,743.14	1,364,005.86	(654,737.28)
01-03-04-85.05	Permiso Uso de Parques y Recreos	20,000.00	20,000.00	-
01-03-04-86.01	Multas	7,000.00	7,000.00	-
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	120,000.00	120,000.00	-
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	120,000.00	120,000.00	-
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	80,000.00	65,000.00	(15,000.00)
01-03-04-87.22	Otras Fuentes Financieras, Cont.sobre la Propiedad	5,364,959.78	5,589,407.53	224,447.75
SUB TOTAL -FONDO GENERAL		\$14,029,274.49	\$13,335,873.39	\$ (693,401.10)
02-03-04-81.03	Impuesto Municipal Sobre las Ventas (IVU)	\$ 1,750,000.00	\$ 2,226,773.00	\$ 476,773.00
SUB TOTAL- FONDO IVU		\$1,750,000.00	\$2,226,773.00	\$ 476,773.00
TOTAL Fondo General + IVU		\$15,779,274.49	\$15,562,646.39	\$ (216,628.10)

Municipio Autónomo de Vega Baja
Presupuesto 2020-2021
Estimados de Ingresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
FONDO CAE 10				
10-03-04-87.22	Otras Fuentes Fin., Cont.sobre la Propiedad	\$ 3,505,840.68	\$ 3,642,674.87	\$ 136,834.19
Sub Total IVU		\$3,505,840.68	\$3,642,674.87	\$ 136,834.19
GRAN TOTAL		\$ 19,285,115.17	\$ 19,205,321.26	\$ (79,793.91)

ESTIMADOS DE
EGRESOS
ANEJO B



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

Estimados de Egresos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AÑO FISCAL	
	2019-2020	2020-2021
Legislatura Municipal	\$156,786.31	\$158,589.12
Oficina del Alcalde	433,761.94	521,274.75
Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto	7,502,425.36	7,234,704.39
Departamento de Obras Públicas	1,475,840.57	1,637,629.74
Oficina de Manejo Emergencias	361,298.15	360,587.73
Policía Municipal	572,631.64	571,011.64
Oficina Recursos Humanos	1,977,278.89	1,020,670.61
Departamento Desarrollo Turístico, Recreativo, Deportivo y Cultural	903,305.69	965,624.92
Centro Cuidado Diurno	55,121.41	55,121.41
Departamento de Asuntos a la Familia	527,495.24	551,079.65
Secretaría Municipal	-	196,226.14
Auditoría Interna	63,329.29	63,353.29
TOTAL	\$ 14,029,274.49	\$13,335,873.39

ESTIMADOS DE
EGRESOS
FONDO GENERAL (01)

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
Legislatura Municipal				
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 79,695.60	\$ 81,348.00	1,652.40
01-01-01-91.10	Seguro Choferil	24.00	48.00	24.00
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	6,096.71	6,223.12	126.41
01-01-01-91.41	Plan Médico	7,200.00	7,200.00	-
01-01-01-91.73	Beneficios Marginales	720.00	720.00	-
01-01-01-92.42	Materiales y suministros	2,500.00	2,500.00	-
01-01-01-94.01	Dietas	35,000.00	35,000.00	-
01-01-01-94.15	Relaciones Públicas	2,000.00	2,000.00	-
01-01-01-94.25	Servicios Legales	18,000.00	18,000.00	-
01-01-01-94.44	Cuotas y Subscripciones	4,800.00	4,800.00	-
01-01-01-94.84	Otros Festivales o Actividades	750.00	750.00	-
Total		\$ 156,786.31	\$ 158,589.12	\$ 1,802.81
Oficina del Alcalde				
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	185,280.00	185,916.00	636.00
01-02-01-91.10	Seguro Choferil	24.00	24.00	-
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	14,173.92	14,222.57	48.65
01-02-01-91.41	Plan Médico	9,000.00	9,000.00	-
01-02-01-91.73	Beneficios Marginales	900.00	900.00	-
Sub-Total		\$ 209,377.92	\$ 210,062.57	\$ 684.65
Programa - División Legal				
01-02-24-94.25	Servicios Legales	\$ -	\$ 100,000.00	100,000.00

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
	Sub-Total	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
Programa - Planificación y Desarrollo				
01-02-36-91.01	Empleados Regulares	193,590.36	181,354.56	(12,235.80)
01-02-36-91.10	Seguro Choferil	144.00	144.00	-
01-02-36-91.31	Seguro Social Federal	14,809.66	13,873.62	(936.04)
01-02-36-91.41	Plan Médico	14,400.00	14,400.00	-
01-02-36-91.73	Beneficios Marginales	1,440.00	1,440.00	-
	Sub-Total	\$ 224,384.02	\$ 211,212.18	(13,171.84)
	Total	\$ 433,761.94	\$ 521,274.75	\$ 87,512.81
Departamento de Finanzas				
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	798,102.48	647,754.48	(150,348.00)
01-03-01-91.10	Seguro Choferil	432.00	360.00	(72.00)
01-03-01-91.14	Cargo Pay Go	-	2,111,626.60	2,111,626.60
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	61,054.84	49,553.22	(11,501.62)
01-03-01-91.41	Plan Médico	72,000.00	59,400.00	(12,600.00)
01-03-01-91.73	Beneficio Marginales	7,200.00	5,940.00	(1,260.00)
01-03-01-94.65	Misceláneos	63,388.78	68,338.27	4,949.49
01-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	-	75,000.00	75,000.00
01-03-04-91.51	Beneficio F.S.E.	365,079.39	387,915.99	22,836.60
01-03-04-92.28	Gastos AEE	668,571.57	655,550.00	(13,021.57)
01-03-04-92.35	Gastos de Teléfono y Comunicaciones	-	106,235.00	106,235.00
01-03-04-92.42	Materiales y Suministro	-	30,000.00	30,000.00

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

Número de Partida	Descripción de la Cuenta	Presupuesto		
		2019-2020	2020-2021	Diferencia
01-03-04-94.01	Dietas Junta de Subastas	900.00	-	(900.00)
01-03-04-94.10	Gastos Auditoría Sencilla (Single Audit)	-	32,000.00	32,000.00
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	180,000.00	-	(180,000.00)
01-03-04-94.42	Seguros	800,000.00	789,545.40	(10,454.60)
01-03-04-94.43	Gastos de Salud	-	841,756.44	841,756.44
01-03-04-94.50	Renta Edificios, Locales y Terrenos	-	94,464.48	94,464.48
01-03-04-94.60	Intereses Cuentas Vencidas	30,454.47	29,758.22	(696.25)
01-03-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	12,000.00	-	(12,000.00)
01-03-04-94.70	Pagos de Sentencias y Reclamaciones	1,086,942.16	938,036.07	(148,906.09)
01-03-04-94.76	Aportacion al Fondo de Equiparacion	1,749,657.78	-	(1,749,657.78)
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	258,018.17	269,738.49	11,720.32
01-03-04-94.78	Liquidación Deuda con el CRIM	1,348,623.72	41,731.73	(1,306,891.99)
Total		\$ 7,502,425.36	\$ 7,234,704.39	\$ (267,720.97)
Obras Públicas				
01-04-03-91.01	Empleados Regulares	1,230,439.92	1,337,970.96	107,531.04
01-04-03-91.10	Seguro Choferil	792.00	984.00	192.00
01-04-03-91.31	Seguro Social Federal	94,128.65	102,354.78	8,226.13
01-04-03-91.41	Plan médico	136,800.00	151,200.00	14,400.00
01-04-03-91.73	Beneficios Marginales	13,680.00	15,120.00	1,440.00
01-04-04-92.42	Materiales y Suministro	-	30,000.00	30,000.00
Total		\$ 1,475,840.57	\$ 1,637,629.74	\$ 161,789.17

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
Oficina Manejo Emergencias				
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	293,832.00	307,150.68	13,318.68
01-06-01-91.10	Seguro Choferil	288.00	240.00	(48.00)
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	22,478.15	23,497.05	1,018.90
01-06-01-91.41	Plan Médico	27,000.00	27,000.00	-
01-06-01-91.73	Beneficios Marginales	2,700.00	2,700.00	-
01-06-01-94.12	Servicios No Profesionales	15,000.00	-	(15,000.00)
Total		\$ 361,298.15	\$ 360,587.73	\$ (710.42)
Policia Municipal				
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	493,224.00	493,224.00	-
01-07-01-91.10	Seguro Choferil	456.00	456.00	-
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	37,731.64	37,731.64	-
01-07-01-91.73	Beneficios Marginales	5,220.00	3,600.00	(1,620.00)
01-07-01-91.41	Plan Médico	36,000.00	36,000.00	-
Total		\$ 572,631.64	\$ 571,011.64	\$ (1,620.00)
Recursos Humanos				
01-08-01-91.05	Empleados Transitorios	1,301,175.00	344,838.00	(956,337.00)
01-08-01-91.10	Seguro Choferil	800.00	800.00	-
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	99,539.89	27,068.61	(72,471.28)

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

Número de Partida	Descripción de la Cuenta	Presupuesto		
		2019-2020	2020-2021	Diferencia
01-08-01-91.41	Plan Médico	105,000.00	35,000.00	(70,000.00)
01-08-32-91.01	Empleados Regulares	146,904.00	146,904.00	-
01-08-32-91.07	Vacs. Acum. Lic. Regulares	-	100,000.00	100,000.00
01-08-32-91.08	Vacs. Acum. Lic. Enfermedad	120,000.00	120,000.00	-
01-08-32-91.31	Seguro Social Federal	50,000.00	50,000.00	-
01-08-32-91.41	Plan Médico	12,600.00	12,600.00	-
01-08-32-91.71	Bono	140,000.00	175,000.00	35,000.00
01-08-32-94.11	Servicios Profesionales	-	4,200.00	4,200.00
01-08-32-91.73	Beneficios Marginales	1,260.00	1,260.00	-
01-08-32-94.13	Pruebas de Dopaje	-	3,000.00	3,000.00
Total		\$ 1,977,278.89	\$ 1,020,670.61	\$ (956,608.28)
Departamento de Turismo y Recreacion y Deportes				
01-14-09-91.01	Empleados Regulares	755,854.80	811,928.40	56,073.60
01-14-09-91.10	Seguro Choferil	528.00	504.00	(24.00)
01-14-09-91.31	Seguro Social Federal	57,822.89	62,112.52	4,289.63
01-14-09-91.41	Plan Médico	81,000.00	82,800.00	1,800.00
01-14-09-91.73	Beneficios Marginales	8,100.00	8,280.00	180.00
Total		\$ 903,305.69	\$ 965,624.92	\$ 62,319.23
Centro Cuidado Diurno				
01-15-35-91.01	Empleados Regulares	45,686.40	45,686.40	-

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
01-15-35-91.31	Seguro Social Federal	3,495.01	3,495.01	-
01-15-35-91.41	Plan Médico	5,400.00	5,400.00	-
01-15-35-91.73	Beneficios Marginales	540.00	540.00	-
Total		\$ 55,121.41	\$ 55,121.41	\$ -
Departamento de Asuntos a la Familia				
Programa - Centro de Personas de Edad Avanzada J.A. Perez Melón				
01-16-14-91.01	Empleados Regulares	89,874.00	144,708.96	54,834.96
01-16-14-91.10	Seguro Choferil	72.00	120.00	48.00
01-16-14-91.31	Seguro Social Federal	6,875.36	11,070.24	4,194.88
01-16-14-91.73	Beneficios Marginales	900.00	1,440.00	540.00
01-16-14-91.41	Plan Médico	9,000.00	14,400.00	5,400.00
Sub-Total		106,721.36	171,739.20	65,017.84
Programa - Servicios a la Familia				
01-16-35-91.01	Empleados Regulares	357,541.92	322,842.96	(34,698.96)
01-16-35-91.10	Seguro Choferil	240.00	120.00	(120.00)
01-16-35-91.31	Seguro Social Federal	27,351.96	24,697.49	(2,654.47)
01-16-35-91.41	Plan Médico	32,400.00	28,800.00	(3,600.00)
01-16-35-91.73	Beneficios Marginales	3,240.00	2,880.00	(360.00)
Sub-Total		420,773.88	379,340.45	(41,433.43)
Total		\$ 527,495.24	\$ 551,079.65	\$ 23,584.41
Secretaría Municipal				

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

Número de Partida	Descripción de la Cuenta	Presupuesto		Diferencia
		2019-2020	2020-2021	
01-19-27-91.01	Empleados Regulares	-	157,374.96	157,374.96
01-19-27-91.10	Seguro Choferil	-	72.00	72.00
01-19-27-91.31	Seguro Social Federal	-	12,039.18	12,039.18
01-19-27-91.41	Plan Médico	-	14,400.00	14,400.00
01-19-27-91.73	Beneficios Marginales	-	1,440.00	1,440.00
01-19-27-94.01	Dietas Junta Subastas	-	900.00	900.00
01-19-27-94.67	Publicaciones y Anuncios	-	10,000.00	10,000.00
Total		\$ -	\$ 196,226.14	\$ 196,226.14
Auditoría Interna				
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	55,128.00	55,128.00	-
01-21-01-91.10	Seguro Choferil	24.00	48.00	24.00
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	4,217.29	4,217.29	-
01-21-01-91.41	Plan Médico	3,600.00	3,600.00	-
01-21-01-91.73	Beneficios Marginales	360.00	360.00	-
Total		\$ 63,329.29	\$ 63,353.29	\$ 24.00
Total Fondo General		\$ 14,029,274.49	13,335,873.39	\$ (693,401.10)

ESTIMADOS DE
EGRESOS

FONDO GENERAL IVU (02)

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
Fondo Aportación Ciudadana-02				
02-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	125,000.00	-	(125,000.00)
02-02-24-94.25	Servicios Legales	60,000.00	-	(60,000.00)
02-03-04-92.42	Materiales y Suministro	7,340.00	7,340.00	-
02-03-04-92.01	Materiales de Oficina	25,000.00	25,000.00	-
02-03-04-92.15	Material de Mantenimiento	45,000.00	27,666.76	(17,333.24)
02-03-04-92.32	Acueductos y Alcantarrillados	420,000.00	420,000.00	-
02-03-04-92.35	Gastos de Telefonos y Comunicaciones	106,235.00	-	(106,235.00)
02-03-04-94.10	Gastos Auditoria Sencilla (Single Audit)	29,500.00	-	(29,500.00)
02-03-04-94.11	Servicios Profesionales	6,000.00	150,000.00	144,000.00
02-03-04-94.36	Canon Excavaciones	8,000.00	8,000.00	-
02-03-04-94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	72,565.00	-	(72,565.00)
02-03-04-94.51	Renta Equipo y Vehículos	70,136.40	37,100.00	(33,036.40)
02-03-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	84,660.00	51,570.00	(33,090.00)
02-03-04-94.69	Franqueo	3,363.60	3,363.60	-
02-04-04-92.25	Combustibles y Lubricantes	170,000.00	230,000.00	60,000.00
02-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	160,000.00	106,032.86	(53,967.14)
02-04-04-94.62	Mantenimiento de Estructuras	160,000.00	62,158.00	(97,842.00)
02-08-32-94.11	Servicios Profesionales	4,200.00	-	(4,200.00)
02-08-32-94.13	Pruebas de Dopaje	3,000.00	-	(3,000.00)
02-14-09-94.84	Festivales y Otras Actividades	20,000.00	-	(20,000.00)
02-16-35-94.12	Servicios No Profesionales	90,000.00	-	(90,000.00)
02-16-35-94.49	Becas	80,000.00	-	(80,000.00)

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

Número de Partida	Descripción de la Cuenta	Presupuesto		
		2019-2020	2020-2021	Diferencia
02-47-33-94.73	Desperdicios Sólidos	-	1,098,541.78	1,098,541.78
Total Fondo Aportación Ciudadana (IVU)		\$ 1,750,000.00	\$ 2,226,773.00	\$ 476,773.00
Total Fondo General + IVU		\$ 15,779,274.49	\$ 15,562,646.39	\$ (216,628.10)

ESTIMADOS DE
EGRESOS CAE

Municipio Autónomo de Vega Baja

Presupuesto 2020-2021

Estimados de Egresos

		Presupuesto		
Número de Partida	Descripción de la Cuenta	2019-2020	2020-2021	Diferencia
FONDO CAE- 10				
10-03-04-94.55	Intereses	\$ 1,302,264.85	\$ 989,371.23	(312,893.62)
10-03-04-94.57	Amortización de Principal	2,080,000.00	1,680,000.00	(400,000.00)
10-03-04-94.75	Reserva	123,575.83	973,303.64	849,727.81
Total Fondo CAE 10		\$ 3,505,840.68	\$ 3,642,674.87	\$ 136,834.19
Gran Total		\$ 19,285,115.17	\$ 19,205,321.26	\$ (79,793.91)

NOTIFICACIONES DE
ESTIMADOS DE
AGENCIAS Y CORPORACIONES
PÚBLICAS
ANEJO C

**NOTIFICACIONES DE ESTIMADOS DE AGENCIAS
Y CORPORACIONES PÚBLICAS**

ESTIMADOS DE INGRESOS DEL CRIM

SEGUROS Y FIANZAS

VENCIMIENTO DEUDA MUNICIPAL OGP

CERTIFICACIÓN DEUDA JUNTA DE RETIRO

VENCIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Edimer
Director Ejecutivo

3 de junio de 2020

Hon. Marcos Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja
PO Box 4555
Vega Baja, PR 00694

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2020-2021

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2020-2021 correspondiente a su municipio, según aprobado hoy por la Junta de Gobierno del CRIM.

En el Estimado de Ingresos que le presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 80 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, para la distribución y remisión de fondos, que incluye lo dispuesto en la Ley Núm. 31-2019, que le otorga a la Junta de Gobierno del CRIM la facultad de establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble y la contribución adicional especial (CAE), se incorporó en el análisis de datos respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres (3) años fiscales previos. Este promedio se compone de los años fiscales 2016-2017 al 2018-2019, por lo cual se está considerando el año fiscal donde los recaudos de la contribución disminuyeron debido al impacto de los huracanes Irma y María.

Los fondos estatales asignado al Fondo de Equiparación, que ascienden a \$173,938,000, se compone de la asignación estatal y lotería electrónica. De acuerdo a lo establecido en reunión el 22 de mayo de 2020 con la Junta de Supervisión Fiscal, se incluirá en el presupuesto del Gobierno Estatal una asignación por \$131,838,000, igual al importe del año fiscal 2019-2020.

La Secretaría del Negociado de Lotería certificó el estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica para el año fiscal 2020-2021, por \$42,100,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

Hon. Marcos Cruz Molina
Estimados de Ingresos Año Fiscal 2020-2021
Página 2 de 2

- ❖ Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 (**si aplica**).
- ❖ Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (**si aplica**).
- ❖ Recobro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2018-2019 (**si aplica**).
- ❖ Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz (**si aplica**).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2020-2021

MUNICIPIO DE :		VEGA BAJA
INGRESOS MUNICIPALES		
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%		
*NO EXONERADA		\$ 3,306,632.31
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		2,282,775.22
TOTAL CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD		5,589,407.53
FONDO DE EQUIPARACIÓN + LOTERÍA ELECTRÓNICA		1,364,005.86
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS		\$ 6,953,413.39
RETENCIONES ESTATUTARIAS		
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM		\$ 269,738.49
(-) LEY NÚM. 42-2000 (ACUMULADA ENTRE AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)		-
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2017 - 2018 MAS SENTENCIA CASO JUANA DIAZ		41,731.73
(-) LEY NÚM. 146-2001 CUENTAS VENDIDAS		29,758.22
TOTAL DE RETENCIONES		\$ 341,228.43
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETO		\$ 6,612,184.96
FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL		
CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)		
*NO EXONERADO		\$ 3,642,674.87
TOTAL ESTIMADO DE FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)		\$ 3,642,674.87



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

1 de mayo de 2020

Hon. Marcos Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja
Apartado 4555
Vega Baja Puerto Rico 00693-4555

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

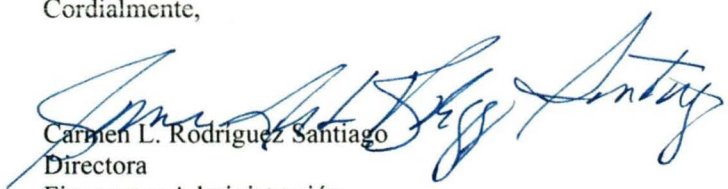
Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Vega Baja** aportará para el Año Fiscal 2020-2021 la cantidad de **\$841,756.44**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$70,146.37** comenzando el 1 de julio de 2020.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,


Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales



• PO Box 195661, San Juan, PR 00919-5661 • Tel: 787.474.3300 • www.asespr.org



Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-19-166



CERTIFICACIÓN

Yo, Javier Pantoja Cabrera, Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto certifico que en estos momentos estamos evaluando toda la propiedad municipal y entendemos que el costo de la cubierta de seguro, ofrecido por nuestra aseguradora MAPS Risk Management, es de \$789,545.40, el cual deberá tener una disminución en el análisis.

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy 25 de junio de 2020, en Vega Baja, Puerto Rico.



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

UNIVERSAL

Finance

UNIVERSAL FINANCE, INC.

PO BOX 70380 San Juan PR 00936-8380

TELEFONO 787 706-7350 FAX 787 793-7790

CONTRATO DE VENTA AL POR MENOR A PLAZOS
FINANCIAMIENTO DE PRIMAS DE SEGUROS

20SR0NPF8E

06/23/2020

by: edjimene

Contrato Num.		E-mail		Expediente:	
Nombre comprador (Asegurado): MUNICIPIO DE VEGA BAJA					Tel. 7878552500
Dirección: PO BOX 4555 VEGA BAJA PR 00694					Fax
Vendedor (Productor): N78 / MAPS RISK MANAGEMENT LLC		Dirección: BOX 141855 ARECIBO PR 00614		Tel.	
Agencia o compañía de seguros 093 / MULTINATIONAL INSURANCE		Dirección: PO BOX 366107 SAN JUAN PR 00936-8593		Tel. 758-0909	
A) Prima Total \$758,442.00		D) CARGOS POR FINANCIAMIENTO \$31,103.40			
B) Pronto Pago \$0.00		E) Balance Diferido (Total a Pagar) (C+D) \$789,545.40			
C) Balance Principal (A-B) \$758,442.00		F) Número de Pagos 10			
NUM. DE POLIZA	COMPANIA DE SEGUROS	CUBIERTA	EFFECTIVIDAD	EXPIRACION	PRIMA
TBA	558 / MULTINATIONAL INSURANCE	PKG	06/30/2020	06/30/2021	722082.00
TBA	558 / MULTINATIONAL INSURANCE	AUTO	06/30/2020	06/30/2020	34560.00
TBA	/ MULTINATIONAL INSURANCE	ACC	06/30/2020	06/30/2020	1800.00

DECLARACION DE COSTO DEL CREDITO AL CONSUMIDOR

TASA DE POR CIENTO ANUAL	CARGO POR FINANCIAMIENTO	CANTIDAD FINANCIADA	TOTAL DE PAGOS	PRECIO DE VENTA TOTAL
El costo de su dinero como una tasa anual	La cantidad en dólares que le costará el crédito	Cantidad del crédito que se le provee	Cantidad que usted habrá pagado después de hacer todos los pagos contratados	El costo total de las primas financiadas incluyendo el pronto de \$ 0.00
8.850 %	\$ 31,103.40	\$ 758,442.00	\$ 789,545.40	\$ 789,545.40

Número de pagos mensuales **10** Cantidad de cada pago **\$78,954.54** EL primer pago vence: **07/15/2020** y los otros treinta (30) días después del vencimiento de cada plazo hasta pagar el número de plazos arriba indicados. **Cargos por pagos en mora:** Se cobrará al asegurado suscribiente por cada plazo que este en morosidad por más de (15) días un cargo equivalente al 5% del total del plazo, según establecido en el artículo 209, Sección b-4 de la ley 68 del 19 de julio de 1964, y Sección 6 del Reglamento 6070 aprobado el 28 de diciembre de 1999. **Cargos por cheque devuelto:** En el caso de que un cheque le sea devuelto por insuficiencia de fondos o por cuenta cerrada, se cobrará un cargo de quince dólares (\$15.00) para sufragar gastos administrativos, en adición al importe impagado del cheque y los intereses devengados a la tasa legal prevaletiente, a partir de la fecha de la primera devolución del cheque según la ley núm. 208 del 17 de agosto de 1995. **Ver Cláusulas del Contrato al dorso para más información sobre incumplimiento, penalidades y otros requerimientos.**

PAGARE

POR VALOR RECIBIDO, el Asegurado suscribiente (en adelante el Asegurado), se obliga a pagar a Universal Finance, Inc. la suma de **\$789,545.40** según el detalle arriba indicado. Este pagaré forma parte de este Contrato de Venta al Por Menor a Plazos y esta sujeto a todas las condiciones del mismo. (Art. 208 de la ley 68). Este contrato de financiamiento está sujeto a las CLAUSULAS Y CONDICIONES contenidas AL DORSO.

AVISO AL COMPRADOR: NO FIRME ESTE CONTRATO SIN LEERLO O SI EL MISMO CONTIENE ESPACIOS EN BLANCO. USTED TIENE DERECHO A UNA COPIA DE ESTE CONTRATO. BAJO LA LEY ACTUAL USTED TIENE DERECHO A SALDAR POR ANTICIPADO EL BALANCE ADEUDADO BAJO EL CONTRATO. EN ESTOS CASOS SE CANCELARA EL PRINCIPAL ADEUDADO A LA FECHA DEL PAGO MAS CUALQUIER BALANCE PARA CUBRIR CARGOS O INTERESES DEVENGADOS A ESTA FECHA.

AUTORIZACION DE PAGO DIRECTO

☐ Autorizo a Universal Finance, Inc. a debitar de mi cuenta el pago mensual de ese contrato el día del vencimiento del pago de cada mes por término de **10** meses de acuerdo a la cantidad a plazos mensuales establecidos en el contrato.

Número de Ruta o Tránsito Número de Cuenta Tipo de ☐ Cheque ☐ Ahorro

Nombre y Firma del Comprador (Asegurado) _____ Fecha _____ Nombre y Firma del Vendedor (Productor) _____
Conforme Compañía de Seguro o Agente General _____ Aceptado el Contrato para Financiamiento - Universal Finance, Inc. _____
Por: _____ Fecha: _____ Por: _____ Fecha: _____
Nombre: _____ Nombre: _____

ORIGINAL

Printed by: <http://www.suristika.com>



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

DIRECTORÍA DE PRESUPUESTO
OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2020-2021

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2020	Principal	Intereses	Total
<u>VEGA BAJA</u>					
	\$215,000.00	\$105,000.00	\$10,000.00	\$5,083.50	\$15,083.50
	\$310,000.00	\$145,000.00	\$15,000.00	\$7,632.75	\$22,632.75
	\$545,000.00	\$275,000.00	\$25,000.00	\$13,296.25	\$38,296.25
	\$815,000.00	\$520,000.00	\$35,000.00	\$25,368.25	\$60,368.25
	\$1,390,000.00	\$1,060,871.83	\$45,000.00	\$64,729.48	\$109,729.48
	\$1,410,000.00	\$660,000.00	\$75,000.00	\$34,567.25	\$109,567.25
	\$1,810,000.00	\$1,272,737.49	\$90,000.00	\$80,373.39	\$170,373.39
	\$2,110,000.00	\$962,958.97	\$165,000.00	\$57,419.17	\$222,419.17
	\$2,315,000.00	\$1,885,613.04	\$65,000.00	\$121,468.36	\$186,468.36
	\$2,440,000.00	\$814,766.92	\$85,000.00	\$52,318.49	\$137,318.49
	\$2,900,000.00	\$1,460,000.00	\$145,000.00	\$77,133.25	\$222,133.25
	\$3,530,000.00	\$2,175,000.00	\$145,000.00	\$67,260.96	\$212,260.96
	\$4,110,000.00	\$2,229,749.55	\$125,000.00	\$136,377.94	\$261,377.94
	\$4,340,000.00	\$1,050,000.00	\$325,000.00	\$58,220.00	\$383,220.00
	\$4,575,000.00	\$1,534,361.76	\$200,000.00	\$93,692.49	\$293,692.49
Total	\$36,105,000.00	\$18,065,556.13	\$1,680,000.00	\$989,371.23	\$2,669,371.23



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora

Lcdo. Luis M. Collazo Rodríguez
Director Ejecutivo

18 de junio de 2020

Hon. Marco Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja
Apartado 4555
Vega Baja, Puerto Rico 00694

RE: Certificación de Deuda y Solicitud de Pago

Estimado señor Alcalde:

Nuestros registros indican que, al 31 de mayo de 2020, el Municipio de Vega Baja, tiene una deuda por concepto de "Pay-Go" por la cantidad de \$424,948.25.

El detalle de la deuda mencionada se desglosa a continuación:

Concepto	Periodo	Cantidad
Pay Go	abril 2020	\$424,948.25

El Artículo 3.5 (2) de la Ley 106-2017, **Penalidad y Medidas Especiales sobre Aportaciones Adeudadas**, establece que todo patrono que no remita las Aportaciones Individuales de los Participantes del Nuevo Plan de Aportaciones Definidas **y/o los Cargos "Pay-Go"**, según dispuestos en esta Ley, dentro del término establecido para ello, así como cualquier otra remesa relacionada a los participantes, estará expuesto a las medidas correctivas establecidas en el Artículo 3.5 (2) (a) de la Ley 106-2017.

Por lo tanto, solicitamos que dentro del término de **10 días laborales** transfieran a la cuenta correspondiente el balance adeudado por concepto del Cargo "Pay-Go" o en su defecto, dentro del mismo término de **10 días laborales** solicite un plan de pago a la Junta de Retiro para satisfacer el balance adeudado a plazos.

En caso de no cumplir con el término otorgado tanto para emitir el pago de lo adeudado como para solicitar un plan de pago, la Junta de Retiro solicitará por escrito, y acompañado por una certificación oficial de deuda, al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), que Remese, dentro de los siete (7) días siguientes a la notificación por escrito, a la Cuenta para el



Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, San Juan, PR 00940 • PO Box 40316 San Juan, P.R. 00940-0316



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

Certificación Deuda
18 de junio de 2020
Página 2 de 2



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico

Pago de las Pensiones Acumuladas, las cantidades de las Aportaciones Adeudadas por el patrono Municipal, del remanente no comprometido de las contribuciones sobre el valor de la propiedad y demás ingresos que los Municipios tengan derecho a recibir de conformidad a la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como "Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales".

Es importante enfatizar que el municipio deberá continuar enviando las remesas corrientes por concepto de "Pay-Go".

Si a la fecha de recibo de esta comunicación se ha emitido la totalidad del pago de esta deuda, favor de descartar la misma. Por otra parte, si se realizó un pago parcial, su deuda será la diferencia entre lo informado en esta certificación y el pago realizado. Si se ha emitido un pago total o parcial recientemente, el mismo pudiera no verse reflejado en esta certificación, debido a que dicho pago está en proceso y no ha sido reflejado en las cuentas bancarias.

El balance presentado está basado en la última nómina recibida, por lo que podría estar sujeto a ajustes.

Cualquier duda puede comunicarse con la División de Recaudaciones al (787) 754-4545 ext. 12082 o 12131.

Cordialmente,

Ldo. Luis M. Collazo Rodríguez
Director Ejecutivo

cc. Sr. Francisco Parés Alicea, CPA
Secretario de Hacienda

Ldo. Omar J. Marrero Díaz, Director Ejecutivo
Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal
Presidente Junta de Retiro

Sr. Reynaldo J. Paniagua Látimer, Director Ejecutivo
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

Rev. 11/17



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

18 de junio de 2020

Hon. Marcos Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja
Po Box 4555
Vega Baja, PR, 00694

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por el CELI la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2020-21, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por \$655,550.00. Con un tope máximo de la aportación por CELI de 3,140,610 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establezca en el Reglamento aprobado por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas



Apartado 364267 San Juan, Puerto Rico 00936-4267

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, por ser víctima o ser perseguido(a) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio, por impedimento físico, mental o ambos por condición de veterano(a) o por información genética."

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020 - 2021



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Regional de Bayamón

19 de febrero de 2020

Hon. Marcos Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja
Po Box 4555
Vega Baja PR 00693-4555

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2020-2021
MUNICIPIO DE Vega Baja PÓLIZA # 53-3-20-70173

Honorable Alcalde:

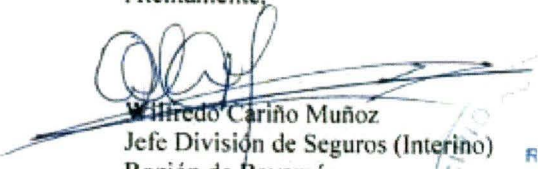
De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la cuota para este municipio para el año fiscal 2019-2020 fue por la cantidad de \$352,650.90.

Referente al año fiscal 2020-2021 de la prima estimada se realizaron los cálculos conforme a lo estipulado en la Ley de la siguiente manera: de la imposición de prima del año anterior se le aumenta un 10% (\$35,265.09), por lo cual la prima estimada para el año 2020-2021 asciende a **\$387,915.99**. Estos números se ajustarán luego de recibida la declaración de nómina del año 2019-2020.

Le notificamos le fue solicitado al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que, a partir del mes de julio de 2020, esta cantidad deberá ser retenida en un total de (12) plazos: (11) plazos de **\$32,326.33** y (1) último plazo de **\$32,326.36**.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 793-5959 ext. / 6351.

Atentamente,


Wilfredo Cariño Muñoz
Jefe División de Seguros (Interino)
Región de Bayamón



CEI
SEI

PO Box 248 Bayamón, PR 00960-0248 Tel. (787) 782-8250

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020 - 2021

DOCUMENTOS
SUPLEMENTARIOS
ANEJO D

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS

DISTRIBUTIVO DE SUELDO

DONATIVOS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

CERTIFICACIÓN DE ESTIMADOS DE PATENTES

SINGLE AUDIT

RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS CAPITALES

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS Y

TARIFAS IMPUESTOS POR ORDENANZAS

CERTIFICACIÓN ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN

MONTOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

RELACIÓN DE CONTRATOS

CERTIFICACIÓN SENTENCIAS DE TRIBUNAL

PRESUPUESTO PROGRAMAS FEDERALES

PRESUPUESTO PROGRAMA HEAD START

PRESUPUESTO PROGRAMA CONSORCIO

DISTRIBUTIVO
DE SUELDOS

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Secretaria Legislatura Municipal	1	\$ 30,000.00	\$ 2,295.00		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$34,299.00	C
Secretaria Ejecutiva Confidencial	1	\$ 19,200.00	\$ 1,468.80		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,648.80	C
Sargento de Armas	1	\$ 18,000.00	\$ 1,377.00		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$21,381.00	C
Conserje	1	\$ 14,148.00	\$ 1,082.32		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$17,210.32	R
Total 01-01-01-91.01- Legislatura	4	\$ 81,348.00	\$ 6,223.12		\$ 7,200.00		\$ 48.00	\$ 720.00	\$95,539.12	
Alcalde	1	\$ 84,000.00	\$ 6,426.00		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$92,406.00	C
Secretaria Ejecutiva del Alcalde	1	\$ 27,324.00	\$ 2,090.29		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$31,394.29	C
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Ayudante Ejecutivo	1	\$ 42,132.00	\$ 3,223.10		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$47,359.10	C
Artista Gráfico	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Total 01-02-01-91.01- Oficina del Alcald	5	\$ 185,916.00	\$ 14,222.57		\$ 9,000.00		\$ 24.00	\$ 900.00	\$ 210,062.57	
Director Gerencia Proyecto	1	\$ 36,288.00	\$ 2,776.03		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$41,068.03	C
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 20,256.00	\$ 1,549.58		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$23,785.58	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 16,798.56	\$ 1,285.09		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$20,087.65	R
Secretaria Administrativa	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Conductor de Veh. Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Coordinador Administrativo	1	\$ 22,452.00	\$ 1,717.58		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$26,173.58	R
Monitor de Proyectos	1	\$ 27,000.00	\$ 2,065.50		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$31,069.50	R
Monitor de Proyectos	1	\$ 26,100.00	\$ 1,996.65		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$30,100.65	R
Total 01-02-36-91.01 Gerencia, Planific:	8	\$ 181,354.56	\$ 13,873.62		\$ 14,400.00		\$ 144.00	\$ 1,440.00	\$ 211,212.18	
Director Gerencia Adm Presupuesto	1	\$ 39,252.00	\$ 3,002.78		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$44,258.78	C
Sub-director de finanzas	1	\$ 24,108.00	\$ 1,844.26		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$27,932.26	R
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 19,284.00	\$ 1,475.23		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,739.23	R
Recepcionista	1	\$ 13,266.48	\$ 1,014.89		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$16,261.37	R
Adm. Instalaciones Municipales	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Agente de Compras	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Agente de Compras	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Coordinadora Admnistrativa	1	\$ 20,136.00	\$ 1,540.40	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$23,680.40	R
Agente de Compras	1	\$ 18,264.00	\$ 1,397.20	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$21,665.20	R
Agente Rentas Internas	1	\$ 24,900.00	\$ 1,904.85	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$28,808.85	R
Auxiliar Administrativa	1	\$ 16,716.00	\$ 1,278.77	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$19,974.77	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Recaudador Oficial	1	\$ 22,452.00	\$ 1,717.58	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$26,173.58	R
Contador	1	\$ 22,320.00	\$ 1,707.48	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$26,031.48	R
Auxiliar en Contabilidad	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$21,253.66	R
Auxiliar Administrativa	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Coordinadora Admnistrativa	1	\$ 21,156.00	\$ 1,618.43	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$24,754.43	R
Auxiliar Administratvo	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$20,504.41	R
Oficial de Pre-intervenciones	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$22,015.82	R
Oficial de Pre-intervenciones	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$22,015.82	R
Oficial en Contribución Sobre la propieda	1	\$ 21,780.00	\$ 1,666.17	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$25,450.17	R
Oficial Pagador	1	\$ 21,684.00	\$ 1,658.83	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$25,322.83	R
Recaudador Auxiliar	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R
Recuador Auxiliar	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R
Oficial de Nómina	1	\$ 19,284.00	\$ 1,475.23	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$22,739.23	R
Contador	1	\$ 21,780.00	\$ 1,666.17	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$25,426.17	R
Contador	1	\$ 21,780.00	\$ 1,666.17	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$25,426.17	R
Recaudador Auxiliar	1	\$ 18,996.00	\$ 1,453.19	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$22,453.19	R
Contador	1	\$ 21,780.00	\$ 1,666.17	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$25,450.17	R
Trabajadora	1	\$ 14,712.00	\$ 1,125.47	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$17,817.47	R
Encargada de Propiedad	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$	1,800.00	\$	24.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 17,232.00	\$ 1,318.25	\$	1,800.00	\$	-	\$ 180.00	\$20,530.25	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro	Aportación	Seguro	Aportación	Total	Servicio
			Social Federal	Plan Médico	Choferil	Seguro		
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Total 01-03-01-91.01-Finanzas	33	\$ 647,754.48	\$ 49,553.22	\$ 59,400.00	\$ 360.00	\$ 5,940.00	\$ 763,007.70	
Sub- Director de obras públicas	1	\$ 30,600.00	\$ 2,340.90	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$34,944.90	R
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 19,284.00	\$ 1,475.23	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$22,739.23	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 19,392.00	\$ 1,483.49	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$22,855.49	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 12,729.60	\$ 973.81	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$15,683.41	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 16,716.00	\$ 1,278.77	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$19,974.77	R
Auxiliar Administrativa	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Recepcionista	1	\$ 13,182.00	\$ 1,008.42	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$16,170.42	R
Administradora Instalaciones Mun	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R
Jefe de intendencia urbana	1	\$ 20,940.00	\$ 1,601.91	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$24,545.91	R
Jefe de Transportación	1	\$ 19,920.00	\$ 1,523.88	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$23,447.88	R
Supervisor de Brigadas	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Lider brigadas	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Líder de Brigadas	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Auxiliar de Oficios Diestros	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Auxiliar de Oficios Diestros	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Auxiliar de Oficios Diestros	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor de Veh. Liv. Motor	1	\$ 15,300.00	\$ 1,170.45	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$18,474.45	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 16,308.00	\$ 1,247.56	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,559.56	R
Trabajador	1	\$ 15,240.00	\$ 1,165.86	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$18,385.86	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro	Aportación		Seguro	Aportación	Total	Servicio
			Social Federal	Plan Médico	Seguro Choferil		Seguro		
Conserje	1	\$ 15,240.00	\$ 1,165.86	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,385.86	R
Conserje	1	\$ 12,183.48	\$ 932.04	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$15,095.52	R
Coord. Control Ambiental	1	\$ 25,668.00	\$ 1,963.60	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$29,635.60	R
Enc. de Instalaciones Mun.	1	\$ 22,260.00	\$ 1,702.89	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$25,966.89	R
Fumigador	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Inspector de Vías Públicas	1	\$ 15,451.80	\$ 1,182.06	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,637.86	R
Instructora Control Ambiental	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Instructora Control Ambiental	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Mecánico Automotriz	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R
Oficial de Plomero	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,039.82	R
Trabajador	1	\$ 15,456.00	\$ 1,182.38	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,642.38	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 14,432.52	\$ 1,104.09	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,516.61	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,840.00	\$ 1,211.76	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,055.76	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R
Trabajador	1	\$ 16,236.00	\$ 1,242.05	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,482.05	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro	Aportación		Seguro Choferil	Aportación		Total	Servicio
			Social Federal	Plan Médico	Seguro		Seguro			
Trabajador	1	\$ 16,236.00	\$ 1,242.05	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,482.05	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 13,322.40	\$ 1,019.16	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$16,321.56	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 14,712.00	\$ 1,125.47	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,817.47	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 11,310.00	\$ 865.22	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$14,155.22	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajadora	1	\$ 14,432.52	\$ 1,104.09	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,516.61	R	
Trabajador	1	\$ 14,432.52	\$ 1,104.09	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,516.61	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R	
Trabajador	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R	
Conserje	1	\$ 14,214.12	\$ 1,087.38	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,281.50	R	
Trabajador	1	\$ 14,712.00	\$ 1,125.47	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,817.47	R	
Operador de Equipo Pesado	1	\$ 16,236.00	\$ 1,242.05	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,482.05	R	
Conductor Veh. Motor liviano	1	\$ 15,300.00	\$ 1,170.45	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,474.45	R	
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R	
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R	
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 16,236.00	\$ 1,242.05	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,482.05	R	
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R	
Trabajador	1	\$ 11,778.00	\$ 901.02	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$14,659.02	R	
Trabajador	1	\$ 11,310.00	\$ 865.22	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$14,155.22	R	
Trabajador	1	\$ 11,310.00	\$ 865.22	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$14,155.22	R	

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro	Aportación		Seguro	Aportación	Total	Servicio
			Social Federal	Plan Médico	Choferil		Seguro		
Trabajador	1	\$ 11,310.00	\$ 865.22	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$14,155.22	R
Lider Brigadas	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Carpintero	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Operador de Equipo Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Operador de Equipo Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Total 01-04-03-91.01-Obras Públicas	84	\$1,337,970.96	\$102,354.78	\$151,200.00	\$984.00	\$15,120.00	\$15,120.00	\$1,491,431.94	
Director	1	\$ 36,000.00	\$ 2,754.00	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$40,758.00	C
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 20,155.20	\$ 1,541.87	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$23,677.07	R
Técnico Búsqueda y Rescate	1	\$ 18,366.36	\$ 1,405.03	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,775.39	R
Telecomunicador	1	\$ 17,659.20	\$ 1,350.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$20,990.13	R
Telecomunicador	1	\$ 17,659.20	\$ 1,350.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$20,990.13	R
Técnico Emerg. Paramédico	1	\$ 20,653.44	\$ 1,579.99	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$24,237.43	R
Técnico Emerg. Paramédico	1	\$ 20,653.44	\$ 1,579.99	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$24,237.43	R
Técnico Búsqueda y Rescate	1	\$ 19,780.80	\$ 1,513.23	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$23,298.03	R
Técnico Búsqueda y Rescate	1	\$ 18,366.36	\$ 1,405.03	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,775.39	R
Técnico Búsqueda y Rescate	1	\$ 18,366.36	\$ 1,405.03	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,775.39	R
Técnico Búsqueda y Rescate	1	\$ 18,366.36	\$ 1,405.03	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,775.39	R
Coord. Operaciones de Emerg.	1	\$ 24,793.56	\$ 1,896.71	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$28,694.27	R
Coord. Operaciones de Emerg.	1	\$ 23,587.20	\$ 1,804.42	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$27,395.62	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Telecomunicador	1	\$ 17,659.20	\$ 1,350.93	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$20,990.13	R
Total 01-06-01-91.01-Oficina de Manejo de Emer	15	\$ 307,150.68	\$ 23,497.03	\$ 27,000.00	\$ 240.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 319,829.71	
Comisionado	1	\$ 36,144.00	\$ 2,765.02	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$40,913.02	C
Capitán	1	\$ 34,332.00	\$ 2,626.40	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$38,962.40	R
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 19,764.00	\$ 1,511.95	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$23,255.95	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Teniente I	1	\$ 33,168.00	\$ 2,537.35		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$37,709.35	R
Teniente I	1	\$ 31,992.00	\$ 2,447.39		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$36,443.39	R
Sargento	1	\$ 25,284.00	\$ 1,934.23		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$29,222.23	R
Policia	1	\$ 24,264.00	\$ 1,856.20		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$28,124.20	R
Policia	1	\$ 24,264.00	\$ 1,856.20		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$28,124.20	R
Policia	1	\$ 21,792.00	\$ 1,667.09		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$25,463.09	R
Policia	1	\$ 21,792.00	\$ 1,667.09		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$25,463.09	R
Policia	1	\$ 21,792.00	\$ 1,667.09		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$25,463.09	R
Policia	1	\$ 21,792.00	\$ 1,667.09		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$25,463.09	R
Policia	1	\$ 21,000.00	\$ 1,606.50		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$24,610.50	R
Policia	1	\$ 21,000.00	\$ 1,606.50		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$24,610.50	R
Policia	1	\$ 24,264.00	\$ 1,856.20		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$28,124.20	R
Policia	1	\$ 22,584.00	\$ 1,727.68		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$26,315.68	R
Policia	1	\$ 22,584.00	\$ 1,727.68		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$26,315.68	R
Policia	1	\$ 21,000.00	\$ 1,606.50		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$24,610.50	R
Policia	1	\$ 21,000.00	\$ 1,606.50		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$24,610.50	R
Policia	1	\$ 23,412.00	\$ 1,791.02		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$27,207.02	R
Total 01-07-01-91.01-Policia Municipal	20	\$ 493,224.00	\$ 37,731.64		\$ 36,000.00		\$ 456.00	\$ 3,600.00	\$ 571,011.64	
Directora Recursos Humanos	1	\$ 38,496.00	\$ 2,944.94		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$43,444.94	C
Asistente de Recursos Humanos	1	\$ 17,640.00	\$ 1,349.46		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,969.46	R
Asistente de Recursos Humanos	1	\$ 17,640.00	\$ 1,349.46		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,969.46	R
Oficial Asistencia y Licencias	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,504.41	R
Oficial Asistencia y Licencias	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,504.41	R
Recepcionista	1	\$ 22,164.00	\$ 1,695.55		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$25,839.55	R
Secretaria Administrativa	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Total 01-08-32-91.01-Recursos Humanos	7	\$ 146,904.00	\$ 11,238.16		\$ 12,600.00		\$ 24.00	\$ 1,260.00	\$172,026.16	

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro	Aportación		Seguro	Aportación	Total	Servicio
			Social Federal	Plan Médico	Choferil		Seguro		
Director Asuntos Turístico Rec. y Deportivo	1	\$ 36,672.00	\$ 2,805.41	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$41,481.41	C
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 21,276.00	\$ 1,627.61	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$24,883.61	R
Adm. de Fac. Municipales	1	\$ 21,912.00	\$ 1,676.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$25,568.27	R
Secretaria Ejecutiva	1	\$ 21,276.00	\$ 1,627.61	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$24,883.61	R
Adminitrador Instalaciones Mun.	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R
Adminstrador de museo	1	\$ 22,008.00	\$ 1,683.61	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$25,695.61	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 12,729.60	\$ 973.81	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$15,683.41	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 16,716.00	\$ 1,278.77	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,974.77	R
Agrónomo	1	\$ 26,268.00	\$ 2,009.50	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$30,281.50	R
Recepcionista	1	\$ 14,286.96	\$ 1,092.95	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,359.91	R
Conductor de Veh.Liv. Motor	1	\$ 15,300.00	\$ 1,170.45	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,474.45	R
Conserje	1	\$ 15,240.00	\$ 1,165.86	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,385.86	R
Coordinador Acvtividades	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,277.66	R
Fotógrafo	1	\$ 18,000.00	\$ 1,377.00	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$21,381.00	R
Guia Turistica	1	\$ 19,284.00	\$ 1,475.23	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,763.23	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R
Trabajador	1	\$ 14,432.52	\$ 1,104.09	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$17,516.61	R
Oficial de Comunicaciones	1	\$ 20,640.00	\$ 1,578.96	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$24,222.96	R
Administrador Instalaciones Mun.	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R
Administrador Instalaciones mun	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R
Conserje	1	\$ 15,240.00	\$ 1,165.86	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$18,385.86	R
Enc. Instalaciones Mun	1	\$ 13,244.40	\$ 1,013.20	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$16,261.60	R
Enc. Instalaciones Mun.	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Lider Recreativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Lider Recreativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Lider Recreativo	1	\$ 8,486.40	\$ 649.21	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 180.00	\$ 180.00	\$11,115.61	R
Adm. Instalaciones Municipales	1	\$ 19,368.00	\$ 1,481.65	\$ 1,800.00	\$ 24.00	\$ 180.00	\$ 180.00	\$22,853.65	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Líder Recreativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 14,432.52	\$ 1,104.09		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$17,516.61	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$18,217.93	R
Trabajador	1	\$ 15,084.00	\$ 1,153.93		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$18,241.93	R
Trabajador	1	\$ 15,840.00	\$ 1,211.76		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,031.76	R
Lider Recreativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Lider Recreativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Salvavida	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 24,180.00	\$ 1,849.77		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$28,033.77	R
Adm. Programa Educativo	1	\$ 30,156.00	\$ 2,306.93		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$34,466.93	R
Téc. De Ilumiación y Prod. Esc.	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,504.41	R
Téc. De Ilumiación y Prod. Esc.	1	\$ 17,208.00	\$ 1,316.41		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$20,528.41	R
Total 01-14-09-91.01-Des. Turistico, recreati	46	\$ 811,928.40	\$62,112.52		\$82,800.00		\$504.00	\$8,280.00	\$965,624.92	
Secretaria Administrativa	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Cocinero	1	\$ 16,896.00	\$ 1,292.54		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$20,168.54	R
Cocinera	1	\$ 12,242.40	\$ 936.54		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$15,158.94	R
Total 01-15-35-91.01-Centro Cuidado D	3	\$ 45,686.40	\$ 3,495.01		\$ 5,400.00		\$ -	\$ 540.00	\$ 55,121.41	
Coord. Serv. Sociales Humanos	1	\$ 24,504.00	\$ 1,874.56		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$28,382.56	R
Secretaria Administrativa	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,793.92	R
Enfermera Práctica licenciada	1	\$ 19,092.00	\$ 1,460.54		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,532.54	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Conductor de Veh. Liv. Motor	1	\$ 13,182.00	\$ 1,008.42		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$16,194.42	R
Encargado de Cocina	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Aux. Servicios de Salud	1	\$ 14,286.96	\$ 1,092.95		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$17,359.91	R
Enfermera Asociada	1	\$ 24,000.00	\$ 1,836.00		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$27,840.00	R
Encargador de Cocina	1	\$ 16,548.00	\$ 1,265.92		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,817.92	R
Total 01-16-14-91.01-Centro Pérez Melón	8	\$ 144,708.96	\$ 11,070.24		\$ 14,400.00		\$ 120.00	\$ 1,440.00	\$ 171,739.20	
Director Asunto a la Familia	1	\$ 35,232.00	\$ 2,695.25		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$39,931.25	C
Coord. Serv. Sociales Humanos	1	\$ 20,136.00	\$ 1,540.40		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$23,680.40	R
Auxiliar Administrativa	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Coord. Serv. Sociales Humanos	1	\$ 20,136.00	\$ 1,540.40		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$23,656.40	R
Adm. de Instalaciones Mun.	1	\$ 24,180.00	\$ 1,849.77		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$28,009.77	R
Enfermera Práctica Licenciada	1	\$ 19,092.00	\$ 1,460.54		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,532.54	R
Trabajadora Social	1	\$ 22,656.00	\$ 1,733.18		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$26,369.18	R
Conductor Veh. Motor Pesado	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$19,133.27	R
Trabajadora Social	1	\$ 23,556.00	\$ 1,802.03		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$27,338.03	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 15,912.00	\$ 1,217.27		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,109.27	R
Aux. Servicios de Salud	1	\$ 14,286.96	\$ 1,092.95		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$17,359.91	R
Aux. Servicios de Salud	1	\$ 16,080.00	\$ 1,230.12		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$19,290.12	R
Enfermera Práctica Asociada	1	\$ 25,464.00	\$ 1,948.00		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$29,416.00	R
Conserje	1	\$ 15,240.00	\$ 1,165.86		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$18,385.86	R
Auxiliar Administrativo	1	\$ 18,912.00	\$ 1,446.77		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$22,362.77	R
Coord. Serv. al Ciudadano	1	\$ 20,136.00	\$ 1,540.40		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$23,656.40	R
Total 01-16-35-91.01 Asunto a la Familia	16	\$ 322,842.96	\$ 24,697.49		\$ 28,800.00		\$ 120.00	\$ 2,880.00	\$ 379,340.45	
Secretario Municipal	1	\$ 28,944.00	\$ 2,214.22		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$33,162.22	C
Oficial de Contrato	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,015.82	R
Auxiliar en Contabilidad	1	\$ 17,904.00	\$ 1,369.66		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$21,253.66	R

Municipio Autónomo de Vega Baja
Oficina del Alcalde
Presupuesto 2020-2021 - Distributivo de Sueldo

Título de Puesto	Cant.	Sueldo Anual	Seguro Social		Aportación Plan		Seguro Aportación		Total	Servicio
			Federal		Médico		Choferil	Seguro		
Adm. De Sist. de ComputacionVacante	1	\$ 22,656.00	\$ 1,733.18		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$26,393.18	R
Adm. Documento Público	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$22,015.82	R
Recepcionista	1	\$ 17,748.00	\$ 1,357.72		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$21,085.72	R
Tecnico de Computadora	1	\$ 18,612.00	\$ 1,423.82		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$22,039.82	R
Recepcionista	1	\$ 14,286.96	\$ 1,092.95		\$ 1,800.00		\$ -	\$ 180.00	\$17,359.91	R
Total 01-19-27-91.01-Secretaria Municipa	8	\$ 157,374.96	\$ 12,039.18		\$ 14,400.00		\$ 72.00	\$ 1,440.00	\$185,326.14	
Auditor Interno	1	\$ 31,908.00	\$ 2,440.96		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$36,352.96	C
Auditora	1	\$ 23,220.00	\$ 1,776.33		\$ 1,800.00		\$ 24.00	\$ 180.00	\$27,000.33	R
Total 01-21-01-91.01Auditoria Intern:	2	\$ 55,128.00	\$ 4,217.29		\$ 3,600.00		\$ 48.00	\$ 360.00	\$ 63,353.29	
TOTAL	259	\$4,919,292.36	\$376,325.87		\$466,200.00		\$3,144.00	\$46,620.00	\$5,654,626.42	

DONATIVOS A
ENTIDADES SIN

FINES DE LUCRO

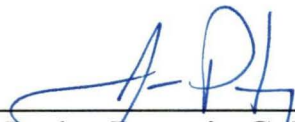


MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

CERTIFICACIÓN

Yo, Javier Pantoja Cabrera Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto certifico que el Municipio Autónomo de Vega Baja no proyecta realizar pago a las entidades sin fines de lucro por concepto de donativos con cargos al fondo general durante el año fiscal 2020-2021.

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy 9 de junio de 2020, en Vega Baja, Puerto Rico.



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

CERTIFICACIÓN
DE ESTIMADOS
DE PATENTES

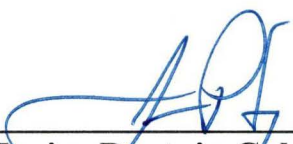


MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

VOLUMEN DE PATENTES DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Yo, **Javier Pantoja Cabrera**, certifico los estimados de patentes de
Negocios Financieros y No Financieros para el año fiscal 2020-2021.

TIPO DE NEGOCIO	CANTIDAD VOLUMEN
Negocios Financieros	4,364,513.00
Negocios No Financieros	607,895.00
TOTAL	4,972,408.00
Menos: 2% Patentes Incobrables	97,498.00
TOTAL	4,874,910.00



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

SINGLE --- AUDIT



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

CERTIFICACIÓN

Yo, Javier Pantoja Cabrera, Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto del Municipio Autónomo de Vega Baja, certifico:

Que: anejo Copia del "Statement of Revenue, Expenditure and Changes in Fund Balance Governmental Funds", del informe Single Audit".

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido esta Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Vega Baja, Puerto Rico, hoy 17 de junio de 2020.

SELLO OFICIAL

Javier Pantoja Cabrera
Director



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF VEGA BAJA

Statement of Revenues, Expenditures and Changes in Fund Balances
Governmental Funds
For the Fiscal Year Ended June 30, 2019

	Major Funds						
	General Fund	Debt Service Fund	Bond Issuances for Capital Projects Fund	Head Start Fund	Public Assistance Grant Fund	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Revenues							
Taxes:							
Property taxes	\$ 5,429,004	\$ 4,497,466	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,926,472
Municipal license taxes	4,874,910	-	-	-	-	-	4,874,910
Sales and use taxes	2,226,773	1,097,264	-	-	-	-	3,324,037
Intergovernmental:							
Commonwealth Government	1,227,936	-	-	-	-	628,263	1,856,199
Federal Government	-	-	-	3,145,676	1,419,478	5,896,343	10,451,497
Fees, fines and charges for services	5,165,610	-	-	-	-	112,111	5,277,721
Interest	37,561	52	135,327	-	-	-	172,940
Miscellaneous	271,809	-	-	-	-	3,080,538	3,352,347
Total revenues	19,233,623	5,594,784	135,327	3,145,676	1,419,478	9,707,255	39,236,143
Expenditures							
Current:							
General government	12,269,855	-	-	-	-	125,918	12,395,773
Public works and sanitation	4,157,665	-	-	-	63,682	2,076,745	6,298,092
Public safety	1,462,115	-	-	-	544,766	216,856	2,223,737
Culture and recreation	779,010	-	-	-	-	58,259	837,269
Health	663,556	-	-	-	-	158,181	821,737
Welfare and community development	604,029	-	-	-	-	3,749,538	4,353,567
Urban and economic development	188,434	-	-	-	-	300,292	488,726
Education	851,942	-	-	3,149,468	-	6,331	4,007,741
Debt service:							
Principal	-	10,249,774	-	-	-	-	10,249,774
Interest	-	1,610,270	-	-	-	-	1,610,270
Total expenditures	20,976,606	11,860,044	-	3,149,468	608,448	5,692,120	43,286,686
Excess (deficiency) of revenues over expenditures	(1,742,983)	(6,265,260)	135,327	(3,792)	811,030	3,015,135	(4,050,543)
Other financing sources (uses)							
Proceeds from Community Disaster Loan	494,375	-	-	-	-	-	494,375
Transfers in	182,562	5,504,090	-	-	-	813	5,687,465
Transfers (out)	(42,527)	-	(5,461,563)	-	(813)	(182,562)	(5,687,465)
Total other financing sources (uses)	634,410	5,504,090	(5,461,563)	-	(813)	(181,749)	494,375
Special items							
Loss on impairment of deposits with fiscal agent	(396,918)	-	-	-	-	-	(396,918)
Total special items	(396,918)	-	-	-	-	-	(396,918)
Net change in fund balances (deficit)	(1,505,491)	(761,170)	(5,326,236)	(3,792)	810,217	2,833,386	(3,953,086)
Fund balance (deficit), beginning	1,881,051	2,792,095	5,551,126	(30,207)	(500,734)	1,683,396	11,386,727
Fund balance (deficit) at end of year	\$ 375,560	\$ 2,030,925	\$ 224,890	\$ (33,999)	\$ 309,483	\$ 4,526,782	\$ 7,433,641

RELACIÓN DE
OBRAS Y MEJORAS
PERMANENTES



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

CERTIFICACIÓN

Yo, Javier Pantoja Cabrera, Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto certifico que el Municipio Autónomo de Vega Baja no proyecta realizar obras ni mejoras permanentes con cargos al fondo general durante el año fiscal 2020-2021.

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy 9 de junio de 2020, en Vega Baja, Puerto Rico.

Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

RELACIÓN DE DERECHOS,
ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS Y
TARIFAS IMPUESTOS POR
ORDENANZAS
MEJORAS PERMANENTES



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1987-1988

PARA ESTABLECER SANCION PENAL POR FALTAS COMETIDAS CONTRA LA HIGIENE Y EL ORNATO EN NUESTRO PUEBLO DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.11

SERIE 1993-1994

PARA ESTABLECER UNA TARIFA DE ENTRADA A LOS DISTINTOS GRUPOS O INDIVIDUOS CON INTERES DE VISITAR LAS DIFERENTES SALAS Y EXPOSICIONES DE LA CASA ALONSO, MUSEO DE ARTE, HISTORIA Y CULTURA VEGABAJEÑA.

ORDENANZA NÚM.73

SERIE 1994-1995

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE VEGA BAJA PARA ESTABLECER LOS DERECHOS A COBRARSE POR LA EXPEDICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.79

SERIE 1994-1995

PARA REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO FÉNIX, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ F. NÁTER, ESQUINA JOSÉ J. ACOSTA DE VEGA BAJA, PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.19

SERIE 1997-1998

PARA REGLAMENTAR LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ARTESANAL MELAO- MELAO, UBICADO EN LA CARRETERA 155, ESQUINA CALLE HERMINIO MARTÍNEZ DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.41

SERIE 1998 1999

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 26, SERIE 1992-93 QUE ESTABLECE LA FIJACIÓN DE PATENTES MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA Y LA ORDENANZA 63, SERIE 1994-95 QUE IMPONE ARBITRIOS EN DIFERENTES CONSTRUCCIONES EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 22

SERIE 1999-2000

PARA APROBAR LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ATEMPERADOS SEGÚN LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES, Y PARA OTROS FINES.

- **REGLAMENTO PARA EL USO DE EQUIPO PESADO, GUAGUA ESCOLARES Y PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**

ORDENANZA NÚM.45

SERIE 2000-2001

PARA EXTENDER DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 2001-2002 LOS BENEFICIOS CONTRIBUTIVOS OTORGADOS A COMERCIANTES MEDIANTE LA ORDENANZA NÚM. 41, SERIE 1998-99 Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.75

SERIE 2000-2001

PARA EXONERAR DEL PAGO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN A COMERCIANTES Y RESIDENTES DEL CASCO URBANO DE NUESTRA CIUDAD DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 63

SERIE 2001-2002

PARA ESTABLECER EL REGLAMENTO PARA EL USO, EL ARRENDAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL TEATRO AMÉRICA DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.12

SERIE 2002-2003

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA A ARRENDAR ADMINISTRATIVAMENTE LAS NAVES DEL EDIFICIO MULTIFABRIL EDA PROJECT #01-01-03827) UTILIZANDO COMO MINIMO EL CANON ESTABLECIDO POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO (PRIDCO POR SUS SIGLAS EN INGLES) PARA PROYECTOS MANUFACTUREROS Y DE SERVICIOS SIMILARES EN LA ZONA QUE INCLUYE EL MUNICIPIO DE VEGA BAJA; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.26

SERIE 2002-2003

PARA ESTABLECER EL COBRO POR EL RECOGIDO DE VEHÍCULOS SEDANES, NEVERAS, ESTUFAS, LAVADORAS, SECADORAS, MICROONDAS Y OTROS DECLARADOS ESCOMBROS O SIMILARES LOS CUALES LOS DUEÑOS DESEEN DISPONER RESPONSABLEMENTE Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM.37

SERIE 2002-2003

PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA EL USO, EL ARRENDAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL TEATRO FÉNIX DE VEGA BAJA, EN SU ARTICULO III, SECCION NÚM. 7 “RESPONSABILIDAD POR DAÑOS”.

ORDENANZA NÚM.62

SERIE 2003-2004

PARA REGLAMENTAR Y ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO AUTORIZANDO AL ALCALDE A TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS Y DECLARAR ESTORBO PÚBLICO AQUELLOS SOLARES, EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS QUE POR SU CONDICIÓN DE ABANDONO O RUINA CONSTITUYEN UN RIESGO A LA SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA, IMPONER PENALIDADES Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.83

SERIE 2002-2003

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE VEGA BAJA A REGLAMENTAR EL ARRENDAMIENTO DEL SALON AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS MULTIPLES LUIS MUÑOZ MARÍN Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.15

SERIE 2004-2005

PARA APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINSTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIO I, II Y III DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.89

SERIE 2004-2005

PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 3RA DE LA ORDENANZA #45 DE SERIE 1999-2000 LA CUAL REGLAMENTA LOS NEGOCIOS AMBULANTES, TEMPOREROS Y OTROS; FIJARLES CONDICIONES DE OPERACIÓN E IMPUESTOS ESPECIALES, FIJAR PENALIDADES Y PARA FACULTAR AL ALCALDE A RELEVAR EL PAGO A ORGANIZACIONES SIN FINES PECUNIARIOS, NO POLÍTICAS, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.7

SERIE 2005-2006

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE VEGA BAJA A PRIVATIZAR EL RECOGIDO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS Y LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL VERTEDERO DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, NEGOCIAR Y OTORGAR LOS CONTRATOS PARA LOGRAR DICHOS PROPÓSITOS Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM.35

SERIE 2005-2006

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE VEGA BAJA COBRAR A LOS DESARROLLADORES, CONTRATISTAS Y URBANIZADORES POR EL RECOGIDO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESPERDICIOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS.

ORDENANZA NÚM.63

SERIE 2005-2006

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA #12 SERIE 2002-2003 EN SU TÍTULO, NOVENO POR CUANTO Y LA TERCERA SECCIÓN ESTABLECIENDO QUE EL CANON DE ARRENDAMIENTO POR PIE CUADRADO DE PISO DEL EDIFICIO MULTIFABRIL UBICADO EN EL SOLAR #39 DEL PARQUE INDUSTRIAL CABO CARIBE DE VEGA BAJA PUEDA SER MENOR QUE EL ESTABLECIDO POR LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO (PRIDCO) OFRECIENDO UN CANON JUSTO QUE INCENTIVE A COMPAÑÍAS MANUFACTURERAS EN LA CIUDAD DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.84

SERIE 2005-2006

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 4, SERIE 2003-2004 Y AUTORIZAR ESTABLECER LA POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PARA HACER EXTENSIVO A LOS BARRIOS CABO CARIBE Y PUERTO NUEVO ENTIÉNDESE URB. VILLA REAL, URB. COLINAS DEL MÁRQUEZ, URB. SAN VICENTE, RES. ENRIQUE CATONI, VILLAS DEL ROSARIO, URB. LAS FLORES, URB. MONTE CARLO, ÁREA INDUSTRIAL, URB. LAS PRADERAS, LOS NARANJOS, LAS LISAS, URB. SAN DEMETRIO, BARRIADA SANDÍN, VILLAS DE LA PLAYA, CHALETES DE LA PLAYA, REPARTO MAR DEL NORTE, URB. LAS DELICIAS, URB. VILLA LOS PESCADORES, BALNEARIO MUNICIPAL, URB. VALLE MAR, CIBUCO Y ATEMPERAR TODAS LAS DISPOSICIONES O SECCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ESTE CÓDIGO EN TODO SU ALCANCE JURISDICCIONAL Y CUYO TEXTO ÍNTEGRO SE ACOMPAÑA CON ESTA ORDENANZA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM.53

SERIE 2006-2007

PARA REGLAMENTAR EL ALMACENAJE, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS SÓLIDOS EN LAS CALLES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, AMPARÁNDOSE EN EL ARTÍCULO 4.1 DEL CÓDIGO DE ORDEN PÚBLICO Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM.75

SERIE 2006-2007

PARA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO, USO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TERMINALES DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA, PLAZA DEL MERCADO, ANEXO PLAZA DEL MERCADO Y LA PLACITA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 38

SERIE 2007-2008

PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS I, II Y III DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 62

SERIE 2007-2008

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA #58, SERIE 2006-2007, PARA AMPLIAR LOS INCENTIVOS CONTRIBUTIVOS OTORGADOS EN LA MISMA A FAVOR DE AQUELLAS EMPRESAS DE ALTA PRODUCCIÓN ECONÓMICA QUE DESEEN ESTABLECER SUS OPERACIONES EN EL MUNICIPIO DE VEGA BAJA FOMENTANDO AUN MÁS EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRA MUNICIPALIDAD Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 26 A

SERIE 2008-2009

PARA ESTABLECER NUEVAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE LOCALIZADAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, PUERTO RICO.

ORDENANZA NÚM. 42

SERIE 2008-2009

PARA ESTABLECER UNA APORTACIÓN CIUDADANA SOBRE VENTAS Y USO A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA SECCIÓN 6189 DE LA LEY NÚMERO 120 DE 31 DE OCTUBRE DE 1994, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO EL CÓDIGO DE RENTAS INTERNAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 16, SERIE 2007-2008, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 07

SERIE 2009-2010

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 5, SERIE 2000-2001, PARA AUTORIZAR EL USO, EL ARRENDAMIENTO Y REGLAMENTAR EL ÁREA RECREATIVA PUERTO NUEVO INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN DE ÉSTA UBICADA EN EL SECTOR PLAYA DEL BARRIO PUERTO NUEVO DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 10

SERIE 2009-2010

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 74, SERIE 2006-2007, PARA REGLAMENTAR EL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS, ESTABLECER LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES AL MISMO, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 2010-2011

PARA IMPONER Y COBRAR ARBITRIOS EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, RELOCALIZACIONES MEJORAS, INSTALACIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y CUALQUIER OTRA OBRA O ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN; DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 35 SERIE 2009-2010, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 6

SERIE 2012-2013

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO TREINTA Y TRES (33) SERIE 2005-2006, QUE ENMIENDA LA ORDENANZA NÚM. 1 SERIE 2005-2006, ORDENANZA NÚM. 61 SERIE 1999-2000 QUE CONSOLIDA LAS ORDENANZAS NÚM. 61 SERIE 2005-2006, ORDENANZA NÚM. 46, SERIE 1995-1996, LA ORDENANZA NÚM. 1 SERIE 1996-1997 EN UN SOLO INSTRUMENTO QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FACILIDADES DEL MAUSOLEO MUNICIPAL, ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL USO Y ARRENDAMIENTO DE LOS NICHOS PARA INHUMACIÓN DE CADAVERES Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 7

SERIE 2012-2013

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, PARA ADOPTAR, APROBAR E INCORPORAR EL CÓDIGO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHÍCULAR DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, A TENOR CON LA LEY NÚMERO 22 DEL 7 DE ENERO DE 2000, LEY DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 17

SERIE 2012-2013

PARA ESTABLECER UN NUEVO REGLAMENTO PARA EL USO DE FACILIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS MUNICIPALES Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDENANZA NÚM. 63 SERIE 2007-2008 Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 18

SERIE 2012-2013

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PARA DEJAR SIN EFECTO LA ORDENANZA NÚM. 54 SERIE 2004-2005 Y REGLAMENTAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE VEGA BAJA, IMPONER PENALIDADES Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 19

SERIE 2012-2013

PARA ENMENDAR EL CÓDIGO DE TRÁNSITO, LEY 22 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, AUTORIZANDO CREAR CUATRO (4) ESPACIOS DE “ZONA DE CARGA Y DESCARGA” EN CALLE BARTOLOMÉ PABÓN QUE INTERCEDE CON LA CALLE BETANCES Y DOS (2) ESPACIOS DE “ZONA DE CARGA Y DESCARGA” FRENTE AL ALMACÉN MUNICIPAL (ESPACIOS 2 Y 3) EN LA CALLE JOSÉ JULIÁN ACOSTA AL LADO NORTE DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM: 27

SERIE 2013-2014

PARA AUTORIZAR LA EMISIÓN DE \$4,390,000 EN BONO DE OBLIGACIÓN ESPECIAL DE 2008 DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, CON CARGO AL FONDO DE REDENCIÓN MUNICIPAL IVU; PROVEER PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL E INTERESES SOBRE DICHO BONO; REEMPLAZAR LA RESOLUCIÓN 46, SERIE 2007-2008 CON LA PRESENTE ORDENANZA.

ORDENANZA NÚM. 41

SERIE 2013-2014

PARA ADOPTAR UN REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM: 48

SERIE 2013-2014

PARA ESTABLECER UN NUEVO REGLAMENTO PARA EL USO DE FACILIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS MUNICIPALES Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDENANZA NÚM. 44, SERIE 2013-2014 Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 56

SERIE 2013-2014

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE VEGA BAJA, A ARRENDAR POR UN PAGO NOMINAL DE UN DÓLAR (\$1.00) EL 2DO. PISO DEL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES LUIS MUÑOZ MARIN.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 58

SERIE 2013-2014

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 39, SERIE 2013-2014 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL USO, ARRENDAMIENTO Y REGLAMENTACIÓN DEL TEATRO AMÉRICA DE VEGA BAJA Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 61

SERIE 2013-2014

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 45, SERIE 1999-2000, REGLAMENTAR LOS NEGOCIOS AMBULANTES TEMPOREROS Y OTROS; FIJARLES CONDICIONES DE OPERACIÓN E IMPUESTOS ESPECIALES: FIJAR PENALIDADES.

ORDENANZA NÚM. 63

SERIE 2013-2014

PARA EXONERAR DEL PAGO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN A COMERCIANTES Y RESIDENTES DEL CASCO URBANO DE NUESTRA CIUDAD DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM: 65

SERIE 2013-2014

ORDENANZA PARA AUTORIZAR AL HONORABLE MARCOS CRUZ MOLINA, ALCALDE DE VEGA BAJA PARA ESTABLECER UN PLAN PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PLAZA DEL MERCADO, LA PLACITA Y EDIFICIO MULTI FABRIL DEL PUEBLO DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

ORDENANZA NÚM: 67

SERIE 2013-2014

ORDENANZA PARA AUTORIZAR AL HONORABLE MARCOS CRUZ MOLINA, ALCALDE DE VEGA BAJA PARA ESTABLECER UN PLAN PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CENTRO URBANO DEL PUEBLO DE VEGA BAJA, Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

ORDENANZA NÚM. 69

SERIE 2013-2014

PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VEGA BAJA LA ORDENANZA NÚM. 41, SERIE 2013-2014 PARA ESTABLECER LOS CÁNONES QUE REGIRÁN EL ARRENDAMIENTO DE LOS SOLARES DE ESTACIONAMIENTO ESTABLECIDOS EN EL BALNEARIO MUNICIPAL DE LA PLAYA DE PUERTO NUEVO Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 2

SERIE 2014-2015

ORDENANZA PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS I, II Y III, EL REGLAMENTO CEMENTERIO OJO DE AGUA Y EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MAUSOLEO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL USO, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS NICHOS PARA LA INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DE CADÁVERES Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 38

SERIE 2014-2015

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE VEGA BAJA A ARRENDAR LOS TERRENOS DEL ESTACIONAMIENTO EN LA PLAYA PUERTO NUEVO SIN EL REQUISITO DE SUBASTA PÚBLICA.

ORDENANZA NÚM. 40

SERIE 2014-2015

PARA REGLAMENTAR Y AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, A PROMOVER LA VENTA DE ANUNCIOS DIGITALES EN LOS BILLBOARDS DIGITALES, ESTABLECER TARIFAS ESPECÍFICAS EN CADA CASO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

ORDENANZA NÚM. 56

SERIE 2014-2015

PARA ESTABLECER UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO DEL PAGO DE LA RENTA EN EL USO DE LAS FACILIDADES MUNICIPALES A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES UNA VEZ AL AÑO.

ORDENANZA NÚM. 2

SERIE 2015-2016

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 56, SERIE 2014-2015, QUE ESTABLECE UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO DEL PAGO DE RENTA Y FIANZA EN EL USO DE LAS FACILIDADES MUNICIPALES A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES UNA VEZ AL AÑO.

ORDENANZA NÚM. 41

SERIE 2015-2016

PARA REGLAMENTAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA JURISDICCIÓN DE VEGA BAJA, DEROGAR LA LEGISLACIÓN EXISTENTE Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 1

SERIE 2016-2017

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A DESARROLLAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A INSTITUIR UN PROGRAMA DE EMPRESAS MUNICIPALES O DE OPERACIÓN DE FRANQUICIAS, DISPONER EL PROCEDIMIENTO A CUMPLIR EN LA IMPLANTACIÓN DE ESTE PROYECTO, JUSTIFICAR LA POLÍTICA DE ESTA MEDIDA; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 2

SERIE 2016-2017

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, PARA CREAR CONFORME A LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS DE PUERTO RICO, LA EMPRESA MUNICIPAL DE CONCEPTOS MÚLTIPLES DENOMINADA: EMPRESAS Y ALIANZAS VEGABAJEÑAS, DELINEAR LA ESTRATEGIA DE SU FINANCIAMIENTO, ESTABLECER SU RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VEGA BAJA, JUSTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE 2016-2017

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VEGA BAJA, PUERTO RICO, PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE REGIRA LA OPERACIÓN INTERNA DE LA JUNTA DE DIRECTORES PARA LAS EMPRESAS, FRANQUICIAS Y CORPORACIONES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 13

SERIE 2016-2017

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 51 SERIE 2015-2016 QUE APROBÓ FORMALIZAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA A-1 SECTOR TORTUGUERO DONDE UBICA EL CENTRO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (GARAJE) CON LA ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 14

SERIE 2016-2017

PARA ESTABLECER EL REGLAMENTO DEL USO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FACILIDADES RECREATIVAS Y COMERCIALES EN ZONA TURÍSTICA DE LA PLAYA PUERTO NUEVO; Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 15

SERIE 2016-2017

PARA ESTABLECER EL COBRO DE UN CARGO O ARANCEL POR LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE PATENTE MUNICIPAL, SEA ESTA NORMAL EXENTA O PROVISIONAL A TODA PERSONA O ENTIDAD NATURAL O JURÍDICA, QUE ESTÉ SUJETO A LA RADICACIÓN Y/O PAGO DE PATENTE MUNICIPAL DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA Y QUE LA DECLARACIÓN DE VOLUMEN NO EXCEDA DE CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00) SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 113 DEL 10 DE JULIO DE 1974. SEGÚN ENMENDADA MEJOR CONOCIDA COMO “LEY DE PATENTES MUNICIPALES DE PUERTO RICO”; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 20

SERIE 2016-2017

PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE PROCEDIMIENTO Y LA DETERMINACIÓN DE RENTA DEL HOGAR DE ENVEJECIENTES BARTOLO JOY; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 30

SERIE 2016-2017

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 16, SERIE 2015-2016, REGLAMENTO DE DONATIVOS DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA ATEMPERARLO SEGÚN LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 34

SERIE 2016-2017

PARA AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN POR ESTIPULACIÓN DEL PLAN DE PAGO EN EL PLEITO JUDICIAL DE MUNICIPIO DE VEGA BAJA V. SUCESORES DE SOBRINO, INC., CASO NÚMERO KEF2006-0092, ANTE EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, SALA SUPERIOR DE SAN JUAN, SOBRE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

ORDENANZA NÚM. 62

SERIE 2016-2017

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA, A ADOPTAR LAS GUÍAS E INSTRUCCIONES INTERNAS, ASÍ COMO LOS FORMULARIOS NECESARIOS PARA ATEMPERAR LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO DE PATENTES DE MANERA CONSISTENTE CON LA REGLAMENTACIÓN AQUÍ ADOPTADA.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 63

SERIE 2016-2017

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA, A NEGOCIAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTRATOS PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO DE MÁQUINA DE CAJERO AUTOMÁTICO Y EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA SU INSTALACIÓN.

ORDENANZA NÚM. 65

SERIE 2016-2017

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A APROBAR UN PERIODO DE AMNISTÍA A TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE MANTENGA DEUDAS POR ESTOS CONCEPTOS O QUE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL MISMO DIVULGUE DE MANERA VOLUNTARIA EL VOLUMEN DE NEGOCIOS ATRIBUIBLE A SU OPERACIÓN O PERMISOS DE OPERACIÓN DE UN NEGOCIO AMBULANTE Y PARA ESTABLECER LOS PROCESOS A SEGUIR EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DURANTE DICHO PERIODO DE AMNISTÍA.

ORDENANZA NÚM. 71

SERIE 2016-2017

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 54, SERIE 2014-2015 QUE ESTABLECE LA BECA MOISÉS NAVEDO A OTORGARSE A LOS ESTUDIANTES MÁS DESTACADOS A NIVEL DEPORTIVO EN LOS TRES RESPECTIVOS NIVELES ESCOLARES, ELEMENTAL, INTERMEDIO Y SUPERIOR DEL DISTRITO ESCOLAR DE VEGA BAJA, PUERTO RICO.

ORDENANZA NÚM. 1

SERIE 2017-2018

ORDENANZA PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CEMENTERIOS I, II Y III, EL REGLAMENTO CEMENTERIO OJO DE AGUA Y EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MAUSOLEO MUNICIPAL DE VEGA BAJA, Y ESTABLECER UN AUMENTO EN EL CANON DE VENTA PARA LA COMPRA DE LOS NICHOS.

ORDENANZA NÚM. 2

SERIE 2017-2018

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 50, SERIE 2015-2016, PARA ANUNCIOS DIGITALES EN LOS BILLBOARDS Y EN LAS PANTALLAS UBICADAS EN FACILIDADES MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE 2017-2018

PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 10, SERIE 2010-2011, Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE SALARIOS DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA, MEDIANTE DEPÓSITO DIRECTO O TARJETA DE DÉBITO, PARA EL PAGO DE RENTAS A LOS ARRENDADORES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE RENTA SUBSIDIADA (SECCIÓN 8) MEDIANTE DEPÓSITO DIRECTO O TARJETA DE DÉBITO Y PARA EL PAGO DE RENTA NEGATIVA A LOS INQUILINOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE RENTA SUBSIDIADA (SECCIÓN 8) MEDIANTE TARJETA DE DÉBITO; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 10

SERIE 2017-2018

PARA ESTABLECER Y REGLAMENTAR EL CERTAMEN DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE VIVIENDAS DENOMINADO "VIVA TÚ CALLE EN NAVIDAD" EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 11

SERIE 2017-2018

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 91, SERIE 2016-2017; REGLAMENTO DEL ÁREA DEL CAMPO DE BATEO JUAN 'IGOR' GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PARA AÑADIR EN EL ARTÍCULO VIII-REGLAS, EL INCISO 14 Y PARA ENMENDAR EL ARTÍCULO IX-HORARIO; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 16

SERIE 2017-2018

PARA CREAR UN REGLAMENTO DE ORDENACIÓN Y UBICACIÓN DEL EVENTO CONOCIDO COMO EL VEGA BAJA GASTRONÓMICO Y ESTABLECER UN SISTEMA EXCLUSIVO DE CANON DE ARRENDAMIENTO Y DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS AMBULANTES DEL GASTRONÓMICO Y EVENTOS CULTURALES; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 18-A

SERIE 2017-2018

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE VEGA BAJA, CEDER EN ARRENDAMIENTO SOLAR URBANO POR UN DÓLAR (\$1.00) RADICADO EN LA CALLE SÁNCHEZ LÓPEZ EN EL BARRIO PUEBLO DE VEGA BAJA, PARA SER UTILIZADO COMO ESTACIONAMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES, EMPLEADOS DEL PROGRAMA GUARABÍ, INC Y PÚBLICO GENERAL; Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 11

SERIE 2018-2019

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE VEGA BAJA A CEDER EN ARRENDAMIENTO Y ESTABLECER LOS CANONES CORRESPONDIENTES A LOCALES, SOLARES Y/O PREDIOS DE TERRENO EN PARQUES PASIVOS O RECREATIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 2018-2019

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 22, SERIE 2016-2017 Y ATEMPEARLOS A LOS NUEVOS CAMBIOS ESTIPULADOS EN LA LEY NÚM. 134, DEL 10 DE JULIO DE 2018, EN EL ARTÍCULO 9.012, LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS AL “ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LAS PLAZAS DE MERCADO”; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 28

SERIE 2018-2019

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 12, SERIE 2010-2011; QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN, A LOS FINES DE CONCEDER UNA REDUCCIÓN DEL CIEN POR CIENTO (100 %) A TODA OBRA DE CONSTRUCCIÓN QUE NO EXCEDA DE \$33,000 DISPUESTO MEDIANTE LA ORDENANZA NÚMERO 12, SERIE 2010-2011 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMO PARTE DE LOS ESFUERZOS DE RECUPERACIÓN DE NUESTRA CIUDAD DESPUÉS DEL PASO DEL HURACÁN MARÍA.

ORDENANZA NÚM. 4

SERIE 2019-2020

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA CIUDAD DE VEGA BAJA, A OTORGAR CONTRATOS DE INCENTIVOS SALARIALES EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL Y LAS PERSONAS A BENEFICIARSE DE ESTE PROGRAMA, PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN EMPLEO REGULAR; Y PARA OTROS FINES.



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS POR ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 7

SERIE 2019-2020

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA REPRESENTADO POR SU ALCALDE O EL FUNCIONARIO EN QUE ESTE DELEGUE A SUSCRIBIR UN ACUERDO TRANSACCIONAL TORNO A LA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL CONTRATISTA MIGUELITO ASPHALT, INC. POR TRABAJOS REALIZADOS, PERO NO PAGADOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO “TECHADO DE CANCHAS EN DIFERENTES COMUNIDADES” Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚM. 25

SERIE 2019-2020

PARA OTORGAR UN INCENTIVO A LOS FUNCIONARIOS Y/O EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE VEGA BAJA, QUE VOLUNTARIAMENTE RENUNCIEN PARA ACOGERSE A UNA PENSIÓN POR MÉRITO U OPCIONAL DEL SISTEMA DE RETIRO DE EMPLEADOS DEL ELA, EN O ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CERTIFICACIÓN
ARBITRIOS DE
CONSTRUCCIÓN



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

CERTIFICACIÓN

Yo, Javier Pantoja Cabrera, Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto del Municipio Autónomo de Vega Baja, certifico:

Que: este año se presupuestó la cantidad de \$400,000.00, representando un aumento de \$200,000.00 en la cuenta de ingresos 83.01 Arbitrios de Construcción. Actualmente se ha ingresado la cantidad de \$400,000.00 para este año 2020-2021. Los estimados presentados representan los proyectos a realizarse durante el próximo año fiscal, aprobados por FEMA para la recuperación luego del desastre del Huracán María.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido esta Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Vega Baja, Puerto Rico, hoy 18 de junio de 2020.

Javier Pantoja Cabrera
Director



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



GOBIERNO MUNICIPAL DE
VEGA BAJA

Oficina de Planificación

Revision: 18 de junio de 2020

PROYECTOS 2020-2021	COSTO
Cancha Villa Real- Rep sistema electrico	\$ 3,000.00
Vitral soles trancos Museo Casa Portela	\$ 6,500.00
Energizar estacion de bombas del Balneario	\$ 25,000.00
Reparar y sellar los cristales de la Esc Bellas Artes	\$ 15,000.00
Consortio- Reparaciones Estructurales	\$ 25,000.00
Pintura Puente PR-2	\$ 40,000.00
Conexión eléctrica Oficina Manejo de Emergencia en Vega Baja	\$ 77,000.00
Suplir e instalar máquinas al aire libre en 13 comunidades en Vega Baja	\$ 96,080.00
Mejoras Centro Comunal Los Naranjos	\$ 118,632.81
Mejoras Centro Comunal La Aldea	\$ 124,080.00
Mejoras fachada Plaza del Mercado y Edificio Anexo	\$ 132,000.00
Mejoras Centro Perez Melón en Vega Baja	\$ 177,000.00
Luminarias con postes para zonas urbanas	\$ 200,000.00
Diseño y Construcción Trabajo electricos en la Pista de Atletismo Tortuguero en Vega Baja	\$ 215,970.00
Diseño y construcción Mejoras Parque Ramón L. Nieves-Triple Parque	\$ 345,293.60
Rehabilitacion Casa Alcaldía y Anexo	\$ 1,000,000.00
Mejoras Centro Comunal Río Arriba	\$ 169,169.69
Mejoras Centro Comunal Parcelas Marquez	\$ 113,491.20
Mejoras Centro Comunal Pueblo Nuevo	\$ 113,439.60
Mejoras Sistema Incendio Escuela Bellas Artes	\$ 17,689.53
Mejoras Piscina Municipal	\$ 83,537.70
PROYECTOS CON FONDOS FEMA- INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	
Daños de iluminación exterior Urb. San Vicente	\$ 24,473.63
Reparación gazebo y aceras, area de juegos y cancha de baloncesto e iluminación exterior en Reparto Sobrino	\$ 35,794.76
Reparación area de juegos y cancha baloncesto en Urb. El Verde y en Barrio Pugnado Afuera	\$ 657,698.41
Reparación cancha de baloncesto en Urb. Villa Pinares	\$ 15,047.20
Reparación canchas de baloncesto al aire libre, y cancha de baloncesto con techo, campo de beisbol y centro comunitario en Urb. El Rosario	\$ 794,578.71
Reparación canchas de tenis, iluminación y superficie en Estancias de Tortuguero	\$ 88,759.92
Reparación cancha de baloncesto, tablero y pintura en Urb. Colinas del Marquez	\$ 38,396.76
Reparación campo de beisbol, iluminación, suelo y techo cancha baloncesto en Urb. Jardines de Vega Baja (Barrio Algarrobo)	\$ 1,211,923.19
Reparación area de juegos e iluminación en Urb. Villa Real	\$ 689,897.56
Reparación cancha de baloncesto en Urb. Brasilia Barrio Cabo Caribe	\$ 43,176.60
Reparación gazebo , cancha de baloncesto-iluminación en Urb. Las Flores	\$ 45,110.21
Reparación en pista de hormigón, cancha de baloncesto interior y al aire libre, campo de beisbol y centro comunitario en Urb. Alturas de Vega Baja	\$ 2,159,901.26
TOTAL	\$ 8,902,642.34

MONTOS DE CONTRATOS **DE ARRENDAMIENTO**



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

INGRESOS RENTA 2020-2021

NOMBRE	PAGO MENSUAL
PLAZA MERCADO Y PLACITA	105,032.00
ESTACIONAMIENTO PLAYA	15,079.00
LOCALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	7,100.00
TOTAL	\$127,211.00

Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

RELACIÓN DE **CONTRATOS**



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATO
Asesor Legal-Legislatura	\$18,000.00
Asesores Legales –Administración	100,000.00
Single Audit	32,000.00
Servicio Telefonía e Internet	106,235.00
Sistema de Contabilidad	150,000.00
Programa de Ayuda al Empleado	4,200.00
Mantenimiento Aires Acondicionado	10,000.00
Mantenimiento Elevadores	10,000.00
Mantenimiento Generadores	8,000.00
Servicios Fumigación	9,426.20
Arrendamiento Fotocopiadora	40,000.00
TOTAL	\$487,861.20

FONDO ESPECIAL CDL	
Servicios Recogido Desperdicios Domésticos	\$861,041.86
Servicios Administración Vertedero	\$237,499.92



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RELACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y TERRENOS

NOMBRE ARRENDADOR	UBICACION PROPIEDAD	CANTIDAD ANUAL
José M. Náter	Primer y Segundo Piso Casa Alcaldía	\$ 41,040.00
José M. Náter	Oficinas Provisionales Alcaldía	9,600.00
Administración de Terrenos	Arrendamiento Terrenos- Garajes Municipales	8,424.48
Autoridad de Tierras	Arrendamiento 35.0 cuerdas en finca Cibuco-vertedero	6,300.00
Ovidio Meléndez	Arrendamiento Dispensario Almirante Sur	6,000.00
PRIDCO	Arrendamiento Edificio Multifabril	17,500.00
Municipio de Barceloneta	Exhibidor en Prime Oulets de Barceloneta	5,600.00
TOTAL		\$ 94,464.48



Javier Pantoja Cabrera
Director

CERTIFICACIÓN
SENTENCIAS
DEL TRIBUNAL



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

SENTENCIAS DE TRIBUNAL Año Fiscal 2020-2021

Yo, **Javier Pantoja Cabrera**, Director del Departamento de Gerencia, Administración y Presupuesto, certifico que a la fecha de hoy el Municipio Autónomo de Vega Baja tiene las siguientes sentencias de tribunal y/o transacciones judiciales para el año fiscal 2020-2021 pendientes de pago:

NOMBRE	MONTO DE SENTENCIA	BALANCE 6/30/2020	CANTIDAD A PAGAR 2020-2021	BALANCE 6/30/2021
O.F. Construction	302,399.01	151,199.01	50,400.00	100,799.01
Jorge Montañez	12,000.00	8,000.00	4,000.00	4,000.00
Sucesores Sobrino	600,000.00	200,000.00	150,000.00	50,000.00
Caribbean Equipment	291,395.82	160,267.70	87,418.75	72,848.95
Motorola/Allied Waste	2,250,000.00	1,815,000.00	360,000.00	1,455,000.00
LCA Contractors	258,786.09	129,393.05	124,217.32	5,175.73
AWDI	1,398,877.15	1,098,877.15	150,000.00	948,877.15
Fondo Fomento Industrial	24,000.00	12,000.00	12,000.00	-0-
TOTAL	\$6,029,906.05	\$3,574,736.91	\$938,036.07	\$2,636,700.84



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

PRESUPUESTO **COMBINADO**



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA

RESUMEN PRESUPUESTO COMBINADO

FONDO	PRESUPUESTO		DIFERENCIA
	2019-2020	2020-2021	
Fondo General e IVU	\$15,779,274.49	\$15,562,646.39	(\$216,628.10)
CAE	3,505,840.68	3,642,674.87	\$136,834.19
Fondos Federales	4,717,958.68	7,090,580.60	\$2,372,691.92
Head Start	2,578,560.00	2,870,960.00	\$292,400.00
Early Head Start	457,600.00	502,608.00	\$45,008.00
TOTAL	\$27,039,233.85	\$29,669,469.86	\$2,630,306.01



Javier Pantoja Cabrera
Director DGAP

PRESUPUESTO
PROGRAMAS
FEDERALES



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO, DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL 2020-2021

PRESUPUESTO AÑO CORRIENTE		
SECTION 8 HOUSING PROGRAM U.S. DEPARTMENT OF HUD	\$	1,737,348.00
COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG) U.S. DEPARTMENT OF HUD	\$	775,480.00
COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT (CDBG) CORONAVIRUS FUNDS	\$	456,189.00
EMERGENCY SHELTER GRANT (ESG) U.S. DEPARTMENT OF HUD	\$	124,250.00
EMERGENCY GRANT CDBG – CV DEPARTMENT OF HUD PUERTO RICO	\$	143,526.00
V.B. SECTION 108 CUSTODIAL ACCOUNT	\$	4,551.39
V.B. SECTION 108 INVESTMENT ACCOUNT	\$	141,732.13
HOUSING PRESERVATION GRANT U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE	\$	52,955.66
FEDERAL TRANSIT ADMINISTRATION U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION	\$	691,056.60
HOPWA	\$	59,706.00
HOMELAND- STATE HOMELAND SECURITY PROGRAM	\$	657,897.95
PORTABILITIES/MOBILITIES	\$	360,155.00
REVOLVING BUSINESS LOANS	\$	116,041.17
SUPPORTIVE 9	\$	360,155.00
SUPPORTIVE 8	\$	167,757.00
OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	\$	216,281.00
PROGRAMA RENACE- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA	\$	144,228.00
TRANSPORTACION ESCOLAR- DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA	\$	959,033.70
COPS	\$	137,746.00
TOTAL	\$	7,306,089.60

Y para que así conste, expido y firmo la presente Certificación hoy 09 de junio de 2020.

Héctor L. Rosado Calderón
Director Programas Federales


Firma 

PRESUPUESTO
PROGRAMA

HEAD START



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Administración Para El Cuidado Y Desarrollo Integral De La Niñez
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA
AGENCIA DELEGADA HEAD START/EARLY HEAD START



PRESUPUESTO 2020-2021

PROGRAMA	PRESUPUESTO
Head Start	\$2,720,000.00
Head Start Adiestramiento	\$18,560.00
Early Head Start	\$470,400.00
Early HS Adiestramiento	\$9,600.00
Cola Head Start	\$54,400.00
Quality Head Start	\$78,000.00
Cola Early Head Start	\$9,408.00
Quality Early Head Start	\$13,200.00
Child Care	\$282,000.00
Fondos de Recuperación	\$7,508,869.00
TOTAL	\$11,164,437.00

Certificamos que estos son los presupuestos delegados al Programa Head Start / Early Head Start por la ACUDEN para el término del 1 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021. El presupuesto de Child Care tiene un término del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

Esta certificación es dada hoy, 9 de junio de 2020.

Waleska Rivera Coira
Directora del Programa

Annette Vega Miranda
Contador

PO BOX 1603, VEGA BAJA, P.R. 00694 TEL. (787) 858-3220/858-8351/FAX: 858-8331

PRESUPUESTO
GESTIÓN

ÚNICA LABORAL



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE VEGA BAJA



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
MANATÍ / DORADO

9 de junio de 2020

Hon. Marcos Cruz Molina
Alcalde
Municipio de Vega Baja

La presente es enviarle el presupuesto estimado a base del año anterior debido a que al día de hoy no hemos recibido el presupuesto nuevo.

Presupuesto CGUL Vega Baja 2020-2021

Programa de Jóvenes In	\$55,688.89
Programa de Jóvenes Out	\$163,828.52
Programa de Adultos	\$222,675.46
Programa Trabajadores Desplazados	\$251,228.15

Cualquier duda o información adicional se puede comunicar con esta servidora al 787-807-2900.

Atentamente,

Sra. Waleska Rivera González
Gerente
CGUL Vega Baja

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimento. Patrons/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo, Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos financiados 100% por la Ley Workforce Investment and Opportunity Act (WIOA) por sus dólares en inglés.
P. O. Box 1544 Barceloneta, Puerto Rico 00617 / Tel. (787) 894-4052 / Fax. (787) 654-4128

AmericanJobCenter



MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020	3/31/2020	
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 4,874,910.00	\$ 5,320,000.00	\$ 5,203,179.28	\$ 328,269.28
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 282,518.21	\$ 212,518.21
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00	\$ 359,957.95	\$ (40,042.05)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 40,000.00	\$ 33,055.00	\$ (16,945.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 655,550.00	\$ 668,571.57	\$ 501,428.70	\$ (154,121.30)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 1,364,005.86	\$ 2,018,743.14	\$ 1,514,057.40	\$ 150,051.54
Fondo General	01	03	04			85.05	Permisos de Uso Parques y Recreos	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 14,175.00	\$ (5,825.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 10,569.04	\$ 3,569.04
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 70,863.04	\$ (49,136.96)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 178,946.84	\$ 58,946.84
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 65,000.00	\$ 80,000.00	\$ 144,692.57	\$ 79,692.57
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 5,589,407.53	\$ 5,364,959.78	\$ 4,023,719.82	\$ (1,565,687.71)
TOTAL									\$ 13,335,873.39	\$ 14,029,274.49	\$ 12,337,162.85	(\$998,710.54)

MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 3/31/2020	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020		
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 81,348.00	\$ 79,695.60	\$ 57,237.30	\$ 24,110.70
Fondo General	01	01	01			91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 48.00	\$ 24.00	\$ 14.30	\$ 33.70
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 6,223.12	\$ 6,096.71	\$ 4,378.65	\$ 1,844.47
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	\$ 4,950.00	\$ 2,250.00
Fondo General	01	01	01			91.73	Beneficios Marginales	01 - Legislatura Municipal	\$ 720.00	\$ 720.00	\$ 388.55	\$ 331.45
Fondo General	01	01	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,082.00	\$ 418.00
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 15,090.00	\$ 19,910.00
Fondo General	01	01	01			94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01			94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 18,000.00
Fondo General	01	01	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 2,350.00	\$ 2,450.00
Fondo General	01	01	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	01 - Legislatura Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 912.14	\$ (162.14)
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 185,916.00	\$ 185,280.00	\$ 119,198.00	\$ 66,718.00
Fondo General	01	02	01			91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ -	\$ 24.00
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,222.57	\$ 14,173.92	\$ 9,118.65	\$ 5,103.92
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 5,030.00	\$ 3,970.00
Fondo General	01	02	01			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 43.80	\$ 856.20
Fondo General	01	02	24			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Fondo General	01	02	36			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 181,354.56	\$ 193,590.36	\$ 148,792.86	\$ 32,561.70



MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020	3/31/2020	
Fondo General	01	02	36			91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 144.00	\$ 144.00	\$ 72.15	\$ 71.85
Fondo General	01	02	36			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 13,873.62	\$ 14,809.66	\$ 11,382.64	\$ 2,490.98
Fondo General	01	02	36			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 9,450.00	\$ 4,950.00
Fondo General	01	02	36			91.73	Beneficios Marginales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ 823.04	\$ 616.96
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 647,754.48	\$ 798,102.48	\$ 576,910.82	\$ 70,843.66
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 360.00	\$ 432.00	\$ 200.85	\$ 159.15
Fondo General	01	03	01			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 2,111,626.60	\$ -	\$ -	\$ 2,111,626.60
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 49,553.22	\$ 61,054.84	\$ 44,133.64	\$ 5,419.58
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 59,400.00	\$ 72,000.00	\$ 4,960.00	\$ 54,440.00
Fondo General	01	03	01			91.73	Beneficios Marginales	03 - Finanzas	\$ 5,940.00	\$ 7,200.00	\$ 503.48	\$ 5,436.52
Fondo General	01	03	01			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 68,338.27	\$ 63,388.78	\$ 42,879.53	\$ 25,458.74
Fondo General	01	03	04			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ -	\$ -	\$ 75,000.00
Fondo General	01	03	04			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 387,915.99	\$ 365,079.39	\$ 258,046.26	\$ 129,869.73
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 655,550.00	\$ 668,571.57	\$ 501,428.70	\$ 154,121.30
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 106,235.00	\$ -	\$ -	\$ 106,235.00
Fondo General	01	03	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
Fondo General	01	03	04			94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 32,000.00	\$ -	\$ -	\$ 32,000.00
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 123,129.00	\$ (123,129.00)

MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020	3/31/2020	
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 789,545.40	\$ 800,000.00	\$ 710,826.93	\$ 78,718.47
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 841,756.44	\$ -	\$ -	\$ 841,756.44
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 94,464.48	\$ -	\$ -	\$ 94,464.48
Fondo General	01	03	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ 29,758.22	\$ 30,454.47	\$ 22,840.83	\$ 6,917.39
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	03 - Finanzas	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 2,669.16	\$ (2,669.16)
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 938,036.07	\$ 1,086,942.16	\$ 951,942.06	\$ (13,905.99)
Fondo General	01	03	04			94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	03 - Finanzas	\$ -	\$ 1,749,657.78	\$ 1,312,243.38	\$ (1,312,243.38)
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 269,738.49	\$ 258,018.17	\$ 193,513.89	\$ 76,224.60
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 41,731.73	\$ 1,348,623.72	\$ 521,251.79	\$ (479,520.06)
Fondo General	01	04	03			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 1,337,970.96	\$ 1,230,439.92	\$ 861,127.74	\$ 476,843.22
Fondo General	01	04	03			91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 984.00	\$ 792.00	\$ 375.70	\$ 608.30
Fondo General	01	04	03			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 102,354.78	\$ 94,128.65	\$ 65,910.39	\$ 36,444.39
Fondo General	01	04	03			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 151,200.00	\$ 136,800.00	\$ 80,847.40	\$ 70,352.60
Fondo General	01	04	03			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	04	03			91.73	Beneficios Marginales	04 - Obras Públicas	\$ 15,120.00	\$ 13,680.00	\$ 6,383.04	\$ 8,736.96
Fondo General	01	04	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
Fondo General	01	04	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 307,150.68	\$ 293,832.00	\$ 187,353.50	\$ 119,797.18

MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 3/31/2020	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020		
Fondo General	01	06	01			91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 240.00	\$ 288.00	\$ 118.30	\$ 121.70
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 23,497.05	\$ 22,478.15	\$ 14,332.53	\$ 9,164.52
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 14,250.00	\$ 12,750.00
Fondo General	01	06	01			91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 1,503.80	\$ 1,196.20
Fondo General	01	06	01			94.12	Servicios No Profesionales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 35.00	\$ (35.00)
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 493,224.00	\$ 493,224.00	\$ 329,294.00	\$ 163,930.00
Fondo General	01	07	01			91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 456.00	\$ 456.00	\$ 199.55	\$ 256.45
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 37,731.64	\$ 37,731.64	\$ 25,191.02	\$ 12,540.62
Fondo General	01	07	01			91.73	Beneficios Marginales	07 - Guardia Municipal	\$ 3,600.00	\$ 5,220.00	\$ 2,087.80	\$ 1,512.20
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 21,837.20	\$ 14,162.80
Fondo General	01	08	01			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 344,838.00	\$ 1,301,175.00	\$ 978,234.17	\$ (633,396.17)
Fondo General	01	08	01			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 396.20	\$ 403.80
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 27,068.61	\$ 99,539.89	\$ 83,900.36	\$ (56,831.75)
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 35,000.00	\$ 105,000.00	\$ 40,396.90	\$ (5,396.90)
Fondo General	01	08	32			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 146,904.00	\$ 146,904.00	\$ 99,423.00	\$ 47,481.00
Fondo General	01	08	32			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 3/31/2020	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020		
Fondo General	01	08	32			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	08 - Recursos Humanos	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 194,785.98	\$ (74,785.98)
Fondo General	01	08	32			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 33,839.24	\$ 16,160.76
Fondo General	01	08	32			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ 8,190.80	\$ 4,409.20
Fondo General	01	08	32			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 175,000.00	\$ 140,000.00	\$ 178,045.54	\$ (3,045.54)
Fondo General	01	08	32			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 4,200.00	\$ -	\$ -	\$ 4,200.00
Fondo General	01	08	32			91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ 1,260.00	\$ 1,260.00	\$ 700.80	\$ 559.20
Fondo General	01	08	32			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	14	09			91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 811,928.40	\$ 755,854.80	\$ 567,098.48	\$ 244,829.92
Fondo General	01	14	09			91.10	Seguro Choferil	14 - Cultura y Turismo	\$ 504.00	\$ 528.00	\$ 192.40	\$ 311.60
Fondo General	01	14	09			91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 62,112.52	\$ 57,822.89	\$ 43,383.15	\$ 18,729.37
Fondo General	01	14	09			91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 82,800.00	\$ 81,000.00	\$ 44,420.00	\$ 38,380.00
Fondo General	01	14	09			91.73	Beneficios Marginales	14 - Cultura y Turismo	\$ 8,280.00	\$ 8,100.00	\$ 4,830.71	\$ 3,449.29
Fondo General	01	15	35			91.01	Empleados Regulares	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 45,686.40	\$ 45,686.40	\$ 28,635.50	\$ 17,050.90
Fondo General	01	15	35			91.31	Seguro Social Federal	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 3,495.01	\$ 3,495.01	\$ 2,190.60	\$ 1,304.41
Fondo General	01	15	35			91.41	Plan Médico	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 5,400.00	\$ 5,400.00	\$ 3,313.80	\$ 2,086.20
Fondo General	01	15	35			91.73	Beneficios Marginales	15 - Centro de Cuidado Diurno	\$ 540.00	\$ 540.00	\$ 292.00	\$ 248.00
Fondo General	01	16	14			91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 144,708.96	\$ 89,874.00	\$ 67,405.50	\$ 77,303.46

MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 3/31/2020	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020		
Fondo General	01	16	14			91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 120.00	\$ 72.00	\$ 35.10	\$ 84.90
Fondo General	01	16	14			91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 11,070.24	\$ 6,875.36	\$ 5,156.54	\$ 5,913.70
Fondo General	01	16	14			91.73	Beneficios Marginales	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,440.00	\$ 900.00	\$ 432.00	\$ 1,008.00
Fondo General	01	16	14			91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 14,400.00	\$ 9,000.00	\$ 6,750.00	\$ 7,650.00
Fondo General	01	16	35			91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 322,842.96	\$ 357,541.92	\$ 269,834.44	\$ 53,008.52
Fondo General	01	16	35			91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 120.00	\$ 240.00	\$ 81.90	\$ 38.10
Fondo General	01	16	35			91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 24,697.49	\$ 27,351.96	\$ 20,642.39	\$ 4,055.10
Fondo General	01	16	35			91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 28,800.00	\$ 32,400.00	\$ 23,100.00	\$ 5,700.00
Fondo General	01	16	35			91.73	Beneficios Marginales	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 2,880.00	\$ 3,240.00	\$ 2,107.93	\$ 772.07
Fondo General	01	19	27			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 157,374.96	\$ -	\$ -	\$ 157,374.96
Fondo General	01	19	27			91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 72.00	\$ -	\$ -	\$ 72.00
Fondo General	01	19	27			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 12,039.18	\$ -	\$ -	\$ 12,039.18
Fondo General	01	19	27			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 14,400.00	\$ -	\$ -	\$ 14,400.00
Fondo General	01	19	27			91.73	Beneficios Marginales	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,440.00	\$ -	\$ -	\$ 1,440.00
Fondo General	01	19	27			94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ 900.00
Fondo General	01	19	27			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	21	01			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 55,128.00	\$ 55,128.00	\$ 41,652.00	\$ 13,476.00
Fondo General	01	21	01			91.10	Seguro Choferil	21 - Auditoría Interna	\$ 48.00	\$ 24.00	\$ 11.70	\$ 36.30
Fondo General	01	21	01			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 4,217.29	\$ 4,217.29	\$ 3,186.38	\$ 1,030.91
Fondo General	01	21	01			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 2,070.00	\$ 1,530.00



MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2020-2021	2019-2020	3/31/2020	
Fondo General	01	21	01			91.73	Beneficios Marginales	21 - Auditoría Interna	\$ 360.00	\$ 360.00	\$ 233.60	\$ 126.40
									\$ 13,335,873.39	\$ 14,029,274.49	\$ 10,024,610.48	\$ 3,311,262.91



MUNICIPIO DE: VEGA BAJA
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2020-2021
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	-
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	3,642,674.87
TOTAL									\$ 3,642,674.87

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	1,680,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	989,371.23
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 973,303.64
TOTAL									\$ 3,642,674.87